

Universidad Nacional San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Departamento de Comunicación

Carrera: Licenciatura en Periodismo

TRABAJO FINAL

“La cobertura noticiosa de la desaparición de Guadalupe Lucero”

Estudiante: Quevedo, Roberto A. A.

Registro: 4068410

DNI: 30.961.390

Dirección: Ailín Giménez Lanza y Juan Manuel Reinoso

San Luis – Argentina

2023

Índice

1 Fundamentación	4
1.1 Cronología sobre la desaparición de Guadalupe Lucero.....	7
1.2 Problema.....	8
1.3 Objetivo general.....	8
1.4 Objetivos Específicos.....	8
1.5 Contexto político y mediático del caso Guadalupe.....	8
1.6 Reseña de los medios de comunicación a analizar.....	9
1.7 Antecedentes.....	10
2 Marco Teórico	13
3 Diseño Metodológico	22
3.1 Técnicas para la recolección de información.....	24
3.2 Plan de análisis de los datos.....	24
4 Sobre el Análisis del corpus	25
4.1 Fuentes de información.....	26
4.2 Criterios de noticiabilidad.....	30
4.3 Agenda.....	38
4.4 Axiologizaciones.....	39
4.5 Actores	45
4.6 Acciones	47
4.7 Análisis de imágenes de las notas	48
4.8 Diferencias y Similitudes.....	51
5 Conclusiones	55

5.1 Lo que la prensa omitió.....60

5.2 Referencias bibliográficas.....63

Fundamentación

Este trabajo se propone analizar la cobertura periodística y el tratamiento informativo del Diario de la República y Clarín en sus portales web, sobre la desaparición de Guadalupe Belén Lucero el 14 de junio de 2021, en la ciudad de San Luis.

El tema seleccionado adquirió relevancia social, debido a la repercusión en medios nacionales, provinciales e internacionales. La investigación aborda el tratamiento informativo del caso, contemplando las diferentes miradas y la diversidad de enfoques, proponiendo además generar un antecedente en el análisis de las coberturas periodísticas vinculadas a la desaparición de personas.

En primer lugar creemos necesario tener presente el concepto “desaparición”, según Escudero Chauvel significa “no estar más perceptible a la vista, al oído ni al olfato. Estar oculto, no encontrarse de manera inexplicable. Suprimir cualquier cosa, a cualquiera, dejar de existir”. (2010, p. 41). Esta idea de la autora, forma parte de un análisis sobre el efecto producido respecto a los desaparecidos en la dictadura militar ocurrida en Argentina entre 1976 y 1983. En este trabajo si bien se pone en relación el concepto de desaparición, la diferencia radica en que el caso Guadalupe ocurrió en democracia.

Si bien no se constituye como una desaparición forzada desde los crímenes de lesa humanidad, porque el Estado no ejecuta ni es directamente responsable, sí tiene injerencia en la búsqueda y en el trabajo conjunto con la justicia. La periodista Adriana Mayer (2021) en un libro sobre la temática afirma que “todos los presidente de 1983 hasta ahora tienen varios desaparecidos sobre sus espaldas” (p.27). La misma Mayer agrega que fue el documentalista Patricio Escobar quien durante la investigación para el film Antón Pirulero descubrió que habían desapariciones en democracia por todas partes.

La elección de este caso se relaciona con una inquietud personal sobre la escasa exploración de estudios de la desaparición de personas en San Luis. Si bien, en la provincia ya se dieron otros casos, el de Guadalupe Lucero presenta la particularidad de ser una niña menor de edad.

En relación a los antecedentes de desapariciones de personas en el territorio provincial, se pueden mencionar las de Abel Roque Ortiz (2014), Javier Horacio Balbo (2014), Lucas Bolotti (2017), Matías Edgardo Davila (2017), y Sergio Ramón Ojeda (2017). A modo de referencia, se destacan los siguientes:

Abel Ortíz: fue visto por última vez el 16 de septiembre de 2014, cuando salió de la casa de su ex pareja, Alejandra Espinosa, en el Barrio La Ribera de la ciudad de Villa Mercedes. La mujer fue procesada y estuvo detenida por la desaparición de Ortíz. Lo último que supieron los hermanos fue que el juez instructor Leandro Estrada dispuso, por segunda vez, el secuestro de los teléfonos de los tres principales sospechosos de la desaparición: Alejandra Espinosa, su amiga María Vázquez, y el comisario Marcelo Acevedo.

Javier Balbo: desapareció el 5 de abril de 2014 en el Barrio Gregorio Vivas de Juana Koslay. Según el testimonio de su hermano Leandro, que el Diario de la República publicó trece días después: “Volvió de su trabajo y vio que Javier dormía, se levantó, tomaron unos mates y después ambos se acostaron. Él se levantó al mediodía, y Javier ya no estaba en la casa”. Y añadió, que no le avisó nada. No lo vio salir. No dejó ninguna nota. La moto 110 centímetros cúbicos y la bicicleta que los hermanos compartían para movilizarse quedaron en el departamento.

Lucas Bolotti: desapareció mientras vacacionaba con su familia el 19 de julio de 2017 en el paraje El Recuerdo en Papagayos. El joven tenía 24 años y padecía un retraso madurativo con comportamientos de un niño de cinco años. Según detalles publicados días después de la desaparición por el periodico digital El Chorrillero, Bolotti desayunó y fue a jugar afuera. En un momento le pidió a su madre, Estela Vicondoa, si podía seguir el sendero que había marcado con unos autitos. Le dijo que sí, y se alejó unos quince metros hacia una zona en la que no había nada; solo una casa deshabitada. Estela y su marido dejaron de verlo un momento mientras colocaban un andamio y nunca más supieron de él.

Matias Dávila: un hombre de 76 años que desapareció el 2 de mayo de 2017. Estaba en su casa, ubicada en calle La Pampa de la ciudad de San Luis. El último contacto que tuvo con su familia fue el 30 de abril. Sin embargo, una vecina suya aseguró a la justicia que lo vio por última vez el martes 2 de mayo. Ese mismo día su prima, Rosa Suárez, formuló la solicitud de paradero en la Comisaría 2°. Las personas sospechosas de su desaparición fueron dos empleadas domésticas y un jardinero, que trabajaban para el hombre extraviado, pero finalmente no se pudo comprobar su responsabilidad en el hecho.

Sergio Ojeda: desapareció seis días después que Matías Dávila, el 8 de mayo de 2017. Tenía 78 años, padecía de alzhéimer y lo último que se supo fue que alrededor de las

12:40 hs del mediodía salió a comprar a una panadería cercana a su hogar, en Barrio Pueblo Nuevo de la ciudad de San Luis. Desde ese momento sus familiares recorrieron diversos puntos de la ciudad pegando fotos, entregando folletos y la única pista que obtuvieron fue el registro de una cámara de seguridad del día posterior a su desaparición, en la que se observa a Ojeda caminando en dirección a la ex Colonia Hogar. Sin embargo, la filmación no aportó más datos relevantes, y no se supo más nada de él.

Cronología sobre la desaparición de Guadalupe Lucero

El lunes 14 de junio alrededor de las 19:30 horas, Guadalupe Belén Lucero de 5 años jugaba en la vereda de la vivienda de su abuela, en el Barrio 544, de la zona sur de la ciudad de San Luis. Allí desapareció sin dejar rastros. Los únicos testigos fueron tres menores de edad. Estaba oscuro y esto impidió que una de las niñas, de tres años, viera con claridad a la mujer que -según su relato- tomó de la mano a Guadalupe y la llevó caminando hasta la esquina, donde doblaron y las perdió de vista. Este testimonio, recogido por la justicia provincial en cámara Gesell, es el único dato sobre el momento de la desaparición.

Inmediatamente la familia, que se encontraba dentro de la vivienda festejando un cumpleaños, llamó al 911 y a los pocos minutos llegó la policía, pero fueron familiares y vecinos los que buscaron sin descanso por la zona. En las primeras horas, no hubo precisión acerca de las acciones concretas que llevó adelante la policía relacionadas a la búsqueda. Más tarde, el Gobierno provincial y la policía montaron un operativo que incluyó efectivos de diferentes fuerzas y organismos estatales y no estatales. Las primeras actividades, fueron aproximadamente doce horas después del momento de la desaparición, consistieron en rastrillajes, allanamientos domiciliarios y controles vehiculares en puntos limítrofes.

Mientras tanto, se abrió la causa judicial por “averiguación de paradero”, radicada en el juzgado Penal N° 2 de la provincia de San Luis, a cargo del juez Ariel Parrillis. Ante el magistrado declararon la madre, el padre, familiares de la menor desaparecida y otros testigos. Desde el 14 de junio a la actualidad no hay rastros de ella.

Antes de que se cumplieran 24 horas de la desaparición de Guadalupe, la red internacional Missing Children publicó una imagen que recorrió los perfiles y estados de WhatsApp, Facebook, Twitter e Instagram. Seis días más tarde publicaron una foto del perfil izquierdo en la que se puede ver un particular lunar en la mejilla de la niña. Actualmente la

causa judicial está en manos de la Justicia Federal, se volvieron a tomar testimonios, se analizaron y se hizo un nuevo rastillaje a cargo de Gendarmería Nacional junto a la policía local. Ambas fuerzas no encontraron ninguna información significativa para la causa.

Problema

Ante la sucesión de los hechos se abre el siguiente interrogante:

¿Cuáles son las características de la cobertura periodística que realizaron El Diario de la República y Clarín en sus versiones web, sobre el caso Guadalupe Belén Lucero entre el 14 de junio y el 14 de julio de 2021?

Objetivo general

Analizar y comparar la cobertura periodística en los portales digitales de Clarín y el Diario de la República sobre la desaparición de Guadalupe Lucero entre el 14 de junio y el 14 de julio de 2021.

Objetivos específicos

Analizar y describir las fuentes de información de los portales digitales de Clarín y El Diario de la República sobre la desaparición de Guadalupe Lucero

Analizar y describir los criterios de noticiabilidad de los portales digitales de Clarín y El Diario de la República sobre la desaparición de Guadalupe Lucero.

Analizar la agenda de las tapas en papel de Clarín y El Diario de la República sobre la desaparición de Guadalupe Lucero.

Identificar la axiologización que realizan los portales de cada noticia.

Contexto político y mediático del caso Guadalupe

San Luis, en 2021 estaba gobernada por Alberto Rodríguez Saa y el Presidente de la Nación era Alberto Fernández. En el momento de la desaparición de Guadalupe Lucero, habían disminuido las restricciones de la pandemia por Covid - 19; con una mayor flexibilidad para la participación en reuniones sociales, aunque en los límites provinciales

permanecía siempre una guardia policial para registrar el ingreso y egreso de personas.

El Diario de la República, propiedad de Alberto Rodríguez Saá, fue el medio oficialista de mayor tirada en la provincia, que cubrió la desaparición de Guadalupe Lucero. El Chorrillero, su antítesis, un medio opositor, cercano al discurso del gobernador Claudio Poggi, que presentaba notas con críticas a la labor gubernamental de Rodríguez Saá, en el abordaje del caso. Las diferencias de posturas son notables, pero no es la idea de este trabajo reflejar diferencias políticas y mediáticas sobre el tema, sino más bien analizar cómo abordaron la desaparición de la niña un medio provincial y uno nacional: El Diario de la República y Clarín.

Vale aclarar que El Diario de la República en ese entonces era el medio privado impreso y digital, más importante de la provincia, en relación a su estructura, aunque existían otros portales como El Chorrillero y la Agencia de Noticias San Luis. El Chorrillero, en 2019, era un medio opositor al gobierno provincial; y la Agencia de Noticias San Luis, era el organismo de comunicación institucional del gobierno. Hoy, en 2024, la Agencia sigue siendo un medio oficial, y el Chorrillero ha pasado de ser un medio opositor a uno también oficialista, mientras el Diario de Rodríguez Saá, pasó a ser opositor en diciembre del 2023, con la derrota de Jorge Fernandez, el candidato del Partido Justicialista en las últimas elecciones para la gobernación.

En el contexto nacional Clarín es uno de los medios de comunicación más influyentes en Argentina, reconocido por su extensa cobertura nacional e internacional. Su portal digital tiene una amplia cantidad de lectores que buscan información actualizada y detallada sobre noticias relevantes en el país.

La desaparición de Guadalupe Lucero fue un caso que generó gran interés público y preocupación en Argentina. Clarín como un medio reconocido a nivel nacional también se interesó por cubrir el acontecimiento. Otros medios relevantes de nuestro país que pueden mencionarse son: La Nación, Infobae, Perfil, Página 12, pero no tienen la tirada de Clarín.

Reseña de los medios de comunicación a analizar

1) El Diario de la República (EDR)

Es un medio de la ciudad de San Luis con llegada a todo el territorio provincial, fundado el 2 de mayo de 1966 por Hernando Mario Perez. Salió a la calle con el nombre “El Diario de San Luis”. El 22 de junio de 1992 fue adquirido por el Grupo Payne S.A. y cambió su denominación a “El Diario de la República”. Casi una década después, el 9 de enero del año 2000, se creó el portal digital www.eldiariodelarepublica.com, el primero en la provincia. Actualmente EDR continúa siendo el único medio en papel con llegada a todas las localidades los días sábado, domingo y lunes.

2) Diario Clarín (DCL)

El Diario Clarín es un medio de alcance nacional fundado el 28 de agosto de 1945, por Roberto Noble. El matutino tuvo como particularidad el ser uno de los primeros diarios del mundo en incluir un diseño más compacto (tabloide) en lugar del típico diseño “sábana” que usaban los diarios de ese entonces, marcando tendencia a nivel mundial. A fines del siglo XX, en 1996, Clarín lanzó la versión digital de su diario, <https://www.clarin.com/> Este es el portal web de noticias más visitado del país, seguido por otros como La Nación e Infobae.

Antecedentes

En relación a los antecedentes que preceden este trabajo, se puede mencionar el estudio realizado por Virginia Luzón e Iliana Ferrer en el año 2008, titulado “Espectáculo informativo en noticias de sociedad: el caso Madeleine McCann”. Fue publicado en la Revista Académica Trípodos de la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales de Barcelona. Analiza la cobertura del caso como espectáculo informativo. Luego del análisis del corpus el trabajo concluye sobre cómo elementos del espectáculo se han utilizado en las noticias, siendo una estrategia de entretenimiento en la programación en la lucha de las cadenas de televisión por la audiencia.

En México surge otro antecedente, el trabajo realizado por Sara María Evangelina Carrillo Reid, presentado en julio de 2015 ante el Centro de Investigación y Docencia Económicas de la ciudad de México D.F. para obtener el título de Maestría en Periodismo y Asuntos Públicos. La investigación analiza reportajes sobre la desaparición de menores en México, que acompaña con datos estadísticos, exponiendo además las problemáticas, los derechos y protecciones de las víctimas, reflejando también los retos, desafíos y políticas en relación a la temática presentada.

En el ámbito nacional se destaca el trabajo realizado en el año 2015 por Lucía Vasena, presentado ante la Universidad de San Andrés de la provincia de Buenos Aires. El trabajo titulado “La desaparición de Julio Lopez en la revista Barcelona: Parodia, agenda y crítica”, aborda los tres puntos mencionados que hace la Revista Barcelona para intervenir críticamente en el funcionamiento de los medios en general y de Clarín en particular respecto a la desaparición de Julio López, el 18 de septiembre de 2006.

El trabajo final titulado "Calidad periodística: la cobertura en los diarios del caso Pomar", fue presentado por Felipe Quiroga en la Maestría en Periodismo de la Universidad de San Andrés, bajo la tutoría de Fernando Ruiz, en el año 2012. Aborda la cobertura mediática del caso Pomar, donde una familia estuvo desaparecida durante 24 días en 2009, revelando deficiencias en la justicia, en la policía y planteando desafíos éticos en el periodismo. Se destaca cómo estos eventos influenciaron la rutina de los medios y la interacción con las audiencias. Se analiza la cobertura de los principales diarios nacionales desde la desaparición hasta el hallazgo, reflexionando sobre el rol mediático y su influencia en la percepción pública. La hipótesis principal sugiere que la cobertura se caracterizó por espectacularización y sensacionalismo, convirtiendo un accidente en un caso policial comercializable. En las conclusiones, se resalta el uso de estrategias sensacionalistas, la dependencia de cables informativos y la necesidad de un periodismo más crítico y ético. De todos los antecedentes citados, consideramos que el trabajo de investigación sobre la familia Pomar resulta significativo para nuestra propuesta, por las siguientes razones:

- En la cobertura mediática y los desafíos éticos, ambos casos involucran desapariciones que despertaron la atención de los medios y la sociedad.
- El análisis del caso Pomar resaltó cómo los medios enfrentaron desafíos éticos al cubrir sucesos sensibles, revelando prácticas periodísticas que podrían compararse con la cobertura del caso Guadalupe.
- En relación a la influencia en la percepción pública, el trabajo del caso Pomar plantea cómo la cobertura mediática puede influenciar la percepción pública y la construcción de la realidad. Esto es relevante para entender cómo se forma la opinión sobre casos como el de Guadalupe Lucero a partir de la información proporcionada por los medios.
- En cuanto a la calidad y profundidad Informativa, se plantea en el trabajo del caso

Pomar la idea de que los medios han priorizado el entretenimiento y la rentabilidad sobre la veracidad y la profundidad informativa.

Otro trabajo final que puede mencionarse sobre cobertura mediática y desaparición de personas se titula “¿Dónde está Tehuel de la Torre?”, y fue presentado por Franco Ferreyra, y Joaquín Zalazar, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de Córdoba en el año 2023. La propuesta presenta un análisis de cómo los medios digitales La Voz del Interior, La Tinta, La Izquierda Diario e Infobae cubrieron la desaparición de Tehuel en Buenos Aires, durante un año. El análisis de contenido describe cómo estos medios construyen las noticias, partiendo de la hipótesis de que los medios masivos de comunicación influyen en la percepción de la realidad social. El informe se centra en aspectos periodísticos, digitales y de género. Tomamos como antecedente esta investigación porque analiza específicamente un caso de cobertura mediática sobre la desaparición de personas comparando medios provinciales y nacionales.

Finalmente, el último antecedente corresponde al ámbito provincial, se destaca de manera específica el trabajo realizado por los/as investigadores/as Ailin Gimenez Lanza, María Belén Dávila y Juan Manuel Reinoso en 2021, para el XXIII Congreso Anual de Redcom, Comunicación y Derechos en Pandemia, relacionado a la desaparición de Guadalupe Lucero. El estudio exploratorio se vincula con las transformaciones de los medios y las prácticas periodísticas en el contexto actual, desde las perspectivas sociosemióticas de Eliseo Verón, y socioculturales de Mauro Wolf, a partir de un caso provincial de relevancia pública y con incidencia en la vida social, política e institucional.

Marco teórico

En el marco teórico se desarrollará una introducción a los medios de comunicación, y se presentarán definiciones vinculadas respecto a: ¿Qué son los portales digitales?, ¿qué es un caso?, ¿qué es una noticia y cuáles son los valores de noticiabilidad?. Y culminará con una presentación de las fuentes de información.

Eliseo Verón hace varias décadas trabaja en relación a conceptos claves en el estudio del campo de la comunicación. Uno de los conceptos de su teoría es la mediatización que consiste en caracterizar dos tipos de sociedades: mediáticas y mediatizadas. Al explayarse sobre el tema el autor sostiene que hubo una gradual transformación de las sociedades con respecto a los imaginarios que se proponen en unas y otras. Verón en el *Living y sus dobles* (1984) afirma que no hay una influencia en el corto plazo de los medios sobre la sociedad, pero sí a largo plazo se producen transformaciones en las prácticas sociales.

Adherimos a la perspectiva de Verón quien entiende a los medios de comunicación desde una perspectiva constructivista y afirma, en este sentido, que los medios de comunicación no son meros instrumentos de difusión de información, sino instituciones sociales inscriptas en tramas de poder, cuyo producto, el discurso mediático, no copia ni refleja la realidad social, sino que la construye: “los medios no copian nada, sino que producen la realidad social (...) lo que llamamos actualidad, es también el resultado de un proceso productivo” (1984, p.3).

Compartimos la postura de Verón en cuanto a que los medios seleccionan, enmarcan e interpretan los hechos, influyendo en nuestra percepción de la realidad y en la agenda pública. Consideramos que esta visión es fundamental para comprender el poder que tienen los medios en la sociedad actual.

Consideramos en coincidencia con el autor, que el periodismo tradicional que pretende ser objetivo y neutral, cuando en realidad responde a intereses y perspectivas particulares. Creemos que es necesario que los medios sean más transparentes sobre sus posiciones ideológicas y que asuman una mayor responsabilidad social.

En este sentido, consideramos que la alfabetización mediática es una herramienta fundamental para que las personas puedan analizar críticamente los mensajes que reciben a través de los medios y no tomarlos como verdades absolutas.

Por último, valoramos la postura constructivista por su apertura a diferentes perspectivas

y por la invitación a cuestionar las narrativas dominantes. Es importante tener una mirada crítica sobre la realidad y estar dispuestos a reconsiderar nuestras propias creencias a la luz de nuevas informaciones y perspectivas.

La adhesión a la postura constructivista de Eliseo Verón la basamos en su capacidad para ayudar a comprender mejor el papel de los medios de comunicación en la sociedad y por invitar a ser ciudadanos más críticos y participativos.

Por otro lado, consideramos fundamental introducir la noción de portal digital. El profesor Juan Carlos Morales (2013) de la Universidad colombiana de Antioquia, explica que un portal digital es el punto de partida de la navegación de los usuarios, donde se puede explorar una amplia variedad de contenidos. Es decir, donde el usuario llega a un espacio, y a partir de ahí pueden conocer diversos tópicos, que no necesariamente obedecen a un solo tema. Los portales digitales permiten el acceso a una serie de recursos y de servicios: buscadores, documentos, foros, descarga de aplicaciones, compra electrónica, galerías de imágenes y videos y tienen por objetivo resolver necesidades específicas de un grupo de usuarios.

Con respecto a nuestra propuesta de investigación podemos decir que la relación entre la prensa y los portales digitales se ha ido consolidando en los últimos años con la transposición de la prensa en papel a digital. En algunos casos se mantienen ambos formatos, mientras en otros se despidieron del tradicional y migraron definitivamente al web, por una multiplicidad de factores, entre los que se pueden destacar el alto costo, la baja en las ventas y los cambios culturales en los consumos de la sociedad. A su vez el formato digital se potenció por los bajos costos, la facilidad de acceso y la masificación de internet.

Por otra parte, es importante conceptualizar la noción de caso para hablar de la desaparición de Guadalupe Lucero. Según la Real Academia Española (RAE) se denomina caso a un acontecimiento, o a un suceso notorio, escandaloso, delictivo, cuyas circunstancias atraen la curiosidad del público. Para el periodista Damián Fernández Pedemonte “caso remite a la interrupción de una sucesión, de una secuencia previsible. Una ruptura de la normalidad asociada a la casualidad o a la desgracia”. (2008, p.1)

Al hablar de caso, también es necesario partir de su origen etimológico, que deriva del latín “casus”, que puede traducirse como “suerte”, “accidente” y “casualidad”. Así, cuando se

habla del “caso de alguien”, la gente suele tener conocimiento del tema en cuestión. El “caso Guadalupe”, se refiere a Guadalupe Belén Lucero. La nena de cinco años de edad, desapareció, en junio de 2021, mientras jugaba con otros niños en la vereda, y desde entonces no se supo más nada de ella. Los medios de comunicación aluden frecuentemente al “Caso Guadalupe” para informar sobre las noticias de la investigación.

Es por eso que no podemos dejar de preguntarnos, ¿qué acontecimientos del caso Guadalupe son noticiables y cuáles no?

Para hablar de noticiabilidad podemos tomar como referencia al sociólogo italiano, Mauro Wolf (2004), que la define “como el conjunto de elementos a través de los cuales el aparato informativo controla y gestiona la cantidad y el tipo de acontecimientos de los que seleccionar noticias” (p.222). El autor agrega que forman parte de la noticiabilidad los componentes definidos como valores/noticia, considerados un elemento central en el proceso de selección del aparato informativo. Estos valores representan la respuesta a la siguiente pregunta: “¿Qué acontecimientos son considerados suficientemente interesantes, significativos, relevantes, para ser transformados en noticia?” (p. 222).

Para Wolf la noticiabilidad está vinculada a procesos de rutinización y estandarización, esto quiere decir, que se introducen prácticas productivas estables sobre una “materia prima”. Asimismo el autor, cita a la periodista estadounidense, Barbara Tuchman, quien hace referencia a la existencia de una cierta rutina de la que echar mano para hacer frente a acontecimientos imprevistos, sin la cual tanto las organizaciones periodísticas como empresas, quebrarían. En este contexto los criterios de noticiabilidad se tienen en cuenta para entender por qué el caso Guadalupe fue noticia, es decir ¿por qué se instaló en la agenda de los medios? Estos criterios son una serie de características o factores que despiertan el interés en un hecho, aunque no siempre aparecen todos juntos.

Los criterios de noticiabilidad de Mauro Wolf denominados sustantivos, relativos al producto, al medio, al público y a la competencia dialogan con los de Rodrigo Alsina (1996) y Stella Martini (2000) y nos permiten hacer un análisis más completo. Creemos que estos criterios tienen relación directa con nuestra investigación y que son pertinentes para el análisis propuesto. Se definen como actualidad, proximidad, prominencia o notoriedad, conflicto, suspenso, consecuencia o trascendencia, rareza o magnitud, emotividad, y

descubrimiento. A continuación se detallan de la siguiente manera:

Actualidad: Las noticias son productos perecederos cuyo valor disminuye con el correr del tiempo. Por eso, para que un hecho pueda ser considerado noticia, el primer requisito que tiene que cumplir es el de ser nuevo o actual, haber ocurrido recién, estar a punto de suceder o ser un hecho antiguo del que se tiene conocimiento ahora. La novedad es la marca que define la noticia porque es “índice de variación del sistema”, implica una ruptura (Alsina, 1996,p. 98).

Proximidad: Cuanto más sea un hecho a los lectores de un medio, más posibilidades tendrá de ser considerado noticia. Hay dos clases de proximidad, física (el mismo barrio, ciudad o país) y emotiva (tocan los sentimientos del público o resultan próximos a sus intereses).

Prominencia o notoriedad: La condición relevante, pública, o conocida de una persona, lugar u objeto es lo que determina la noticiabilidad de las informaciones que lo involucran.

Conflicto: Es considerada noticia toda información que suponga una disputa, una pelea o enfrentamiento; sea esta entre personas, agrupaciones o países. Hechos climáticos trágicos también se incluyen en esta categoría.

Suspense: Estas noticias, que suelen ser publicadas de manera seriada, encuentran su atractivo en la incertidumbre o expectativa que generan en el lector. Tal como, el desarrollo de un juicio a la espera del veredicto, elecciones electorales, etc.

Consecuencia o trascendencia: Por sus repercusiones o implicancias, afectan el porvenir de un sector o de la sociedad entera.

Rareza o magnitud: Hechos que por su excepcionalidad, salen de la rutina y son considerados noticias. A saber, algún acontecimiento meteorológico.

Emotividad: Si bien es considerado un criterio subjetivo, remite a noticias con una dosis fuerte de emotividad. Específicamente, bebés abandonados, un jubilado que sufrió un asalto y cuenta su historia, un acto de injusticia, etc.

Descubrimiento: Todo hallazgo científico, médico o invento técnico provoca el interés

del público.

En relación a las noticias, la principal materia prima del periodismo, consideramos pertinente hacer una referencia puntual a algunas concepciones. Según la RAE es “información sobre algo que se considera interesante divulgar”, mientras que otra acepción dentro de la misma institución la define como “dato o información nueva, referida a un asunto o a una persona”. Para este trabajo adherimos a la perspectiva de Rodrigo Alsina (1989) quien plantea en su libro *La Construcción de la Noticia*:

Por último, quisiera recordar una vez más que, si bien en este libro se parte de la noticia como realidad social construida, ésta no es más que una de las realidades que los individuos construimos cotidianamente. Se puede discutir la importancia o relevancia de las distintas realidades socialmente construidas. Pero no hay que caer en la falacia de la unicidad de la realidad social. (p. 34)

En este mismo orden de ideas podemos destacar la teoría constructivista del semiólogo argentino Eliseo Verón, que se cimienta sobre la premisa de que los medios producen realidad social. Desde esta mirada vamos abordar cada uno de los medios seleccionados para el análisis propuesto.

Asimismo, el periodista Esteban Zunino (2016) afirma que desde la perspectiva teórica de la agenda setting, la opinión pública reacciona ante las noticias suponiendo que los acontecimientos que más cobertura reciben son los más importantes. Y añade que la ubicación de las noticias en unos y otros medios influye de manera determinante en la relevancia total de la cobertura informativa de un tema (p.150).

Respecto a las fuentes de información, podemos decir que son un componente clave en la cobertura periodística, es por eso que nos preguntamos ¿de qué modo utilizaron las fuentes de información los medios de comunicación seleccionados en la construcción del caso Guadalupe?

La española Mar de Fontcuberta define a las fuentes como “personas, instituciones y organismos de toda índole que facilitan la información que necesitan los medios para suministrar noticias” (1996, p.58). De esta manera, la importancia de las fuentes en el proceso de construcción de las noticias no admite cuestionamientos. Para la autora esto

sucede porque, a menos que se trate de hechos programados, la mayoría de los periodistas no ha sido testigo presencial de aquello sobre lo que informa. En consecuencia, la única opción que se presenta en estos casos para poder redactar las noticias que se ofrecen al público es acudir a las denominadas fuentes de información.

Por consiguiente, la autora explica que las fuentes pueden suministrar causas y consecuencias de los hechos. Son importantes incluso cuando el periodista asiste en persona al acontecimiento, porque suponen un punto de vista distinto y aportan datos complementarios. De manera que la obtención de fuentes de información fiables y de calidad prestigia a los medios. Según Fontcuberta, (1996) la potencia informativa se pone de manifiesto en el número, la calidad, y la pluralidad de las fuentes. Por lo tanto, ante un hecho noticiable, el periódico necesita disponer de variedad y contrastabilidad.

Dentro de las fuentes proponemos una clasificación de acuerdo a los apuntes de cátedra de Fundamentos del Periodismo, correspondiente al primer año de la Licenciatura en Periodismo de la UNSL (2015), que las divide en: personales, documentales, oficiales, no oficiales, de primera, segunda o tercera mano, y exclusivas o compartidas. Las fuentes documentales son aquellas que contienen información registrada y archivada en diversos formatos, como documentos escritos, visuales, audiovisuales y sonoros. Por otro lado, las fuentes personales son individuos que hablan en nombre propio o en representación de una institución o grupo. Las fuentes también pueden clasificarse según su grado de institucionalización. Las fuentes oficiales están relacionadas con instituciones públicas, como gobiernos, legislaturas y organismos de seguridad. Por otro lado, las fuentes no oficiales no tienen una relación directa con instituciones públicas y pueden ser ONG, asociaciones, grupos de derechos, grupos artísticos, sindicatos o ciudadanos individuales.

Otra clasificación se basa en el modo en que se obtiene la información de la fuente. Las fuentes de primera mano son aquellas en las que el periodista presencia directamente el acontecimiento y obtiene información a partir de su propia observación. Las fuentes de segunda mano son aquellas que proporcionan información directamente al periodista a través de la oralidad, la escritura o la imagen. Por último, las fuentes de tercera mano son aquellas en las que el periodista accede a información que ha sido elaborada periodísticamente por otro profesional. Además, se considera la exclusividad de la fuente. Las fuentes exclusivas son altamente valoradas por los medios de comunicación, ya que proporcionan información

privilegiada y son difíciles de obtener. Por otro lado, las fuentes compartidas garantizan un volumen de información homogéneo para todos los medios y son utilizadas en conferencias de prensa, agencias de noticias y comunicados públicos.

En relación a los actores, Hughes y Mellado (2016) explican en su trabajo *Protest and accountability without the press*:

Son quienes se ven implicados en la historia, pero no necesariamente tienen que actuar, en tanto estos pueden aparecer hablando, siendo citados directa o indirectamente, o como objetos o *target* de acciones. Para que alguien sea identificado como fuente son requeridas sentencias, frases, hechos o citas que le sean atribuidas. (p.3)

En el contexto de la cobertura periodística de acontecimientos como la desaparición de Guadalupe Lucero, se puede interpretar que los actores son aquellos individuos, grupos o entidades que están involucrados en la historia, ya sea directa o indirectamente. Estos actores pueden manifestarse en las noticias de diversas formas, emitiendo declaraciones, siendo mencionados de manera directa o indirecta, o siendo el foco de acciones llevadas a cabo por otros actores o entidades. Es importante destacar que, para ser identificados como fuentes de información en la cobertura periodística tiene que haber una atribución explícita .

Desde esta perspectiva podemos relacionar la definición de actores con nuestro trabajo, enfocándonos en cómo se presentan en la cobertura noticiosa los individuos y grupos relacionados con la desaparición de Guadalupe Lucero, y resaltando la importancia de la atribución explícita de información para considerar a alguien como fuente en este contexto.

Otro concepto fundamental en el análisis de medios es el de agenda, según la publicación de Esteban Zunino en la revista *Communication & Society*:

Los mass media logran establecer qué tipo de asuntos son importantes para la opinión pública a través de dos mecanismos centrales. En primer lugar, le otorgan relevancia a las noticias a partir de su reiteración y disposición. En segundo lugar, la inclusión en las piezas periodísticas de ciertos componentes afectivos asociados a los temas y actores, a la vez que influyen sobre la percepción de la audiencia, realzan su visibilidad. (2016, p. 236)

Esto quiere decir que los medios tienen la capacidad de establecer qué asuntos serán percibidos como importantes mediante la selección y el énfasis de ciertos temas y la omisión de otros. De manera que las noticias están determinadas tanto por su frecuencia de publicación como por su jerarquía, “ya que una mayor cantidad de notas sobre un tema y una disposición espacial que les otorgue visibilidad resultan influyentes en la percepción del público” (2016, p. 237).

Por otra parte, en relación al concepto de Cobertura Periodística, la autora Mar de Fontcuberta en su libro *La noticia: pistas para percibir el mundo* (1993), expone que:

El enorme volumen de noticias obliga al periodismo a tres opciones permanentes: incluir, excluir y jerarquizar la información. A través de ellas confecciona sus contenidos que responden, tanto a los intereses del público, como a los de cada medio y a los de diversos sectores de la sociedad. (p. 39).

La cita de Mar de Fontcuberta se relaciona con la idea de cobertura periodística, debido a que aborda cómo los periodistas seleccionan, organizan y presentan la información en los medios de comunicación. Aquí hay una relación cuando señala lo de incluir, excluir y jerarquizar la información: Destaca que los periodistas deben tomar decisiones sobre qué noticias incluir en sus coberturas, qué noticias omitir y cómo priorizarlas en función de su relevancia y del interés del público.

Con respecto al interés público, y social, la autora señala que la cobertura periodística responde a una variedad de intereses, incluidos los del público, los del medio de comunicación en sí y los de diferentes sectores de la sociedad. Esto sugiere que la selección y presentación de noticias en los medios no solo se basa en la relevancia de los acontecimientos, sino también en consideraciones comerciales, políticas y sociales. Resalta la complejidad de la toma de decisiones en la cobertura periodística, donde los periodistas deben equilibrar los intereses del público, del medio y de la sociedad mientras seleccionan, organizan y presentan la información en un contexto masivo de noticias.

Diseño Metodológico

En este apartado se presenta cómo se llevará a cabo la tarea de analizar e investigar el tratamiento informativo que se le ha dado a la desaparición de Guadalupe Lucero, en los portales web de El Diario de la República y en el diario Clarín durante los treinta días posteriores al hecho.

La investigación es de carácter exploratorio-descriptivo ya que se propone registrar y analizar las características de la cobertura noticiosa del caso Guadalupe Lucero. Busca además especificar las propiedades y aspectos importantes del caso que se somete a análisis. El problema planteado intenta responder al interrogante ¿Cuáles son las características de la cobertura periodística que El Diario de la República y Clarín hicieron sobre el caso Guadalupe Belén Lucero entre el 14 de junio y 14 de julio de 2021?

Para abordar este interrogante la investigación se propone responder al objetivo general y a los específicos planteados anteriormente. El enfoque será cualitativo, a los efectos de interpretar y comprender las características de la cobertura y las fuentes utilizadas por los medios analizados.

El periodo y secuencia del estudio será transversal porque en la elección del corpus se propone un recorte específico temporal durante un mes, desde el 14 de junio al 14 de julio de 2021. En cuanto al tiempo de ocurrencia de los hechos y registros de la información tiene un carácter retrospectivo. El corpus de análisis será de setenta y ocho notas webs de El Diario de la República como principal medio provincial, y cuarenta y dos notas del diario Clarín como medio nacional durante los días ya mencionados.

Cómo ya se afirmó anteriormente se trabajará en base al enfoque cualitativo, se hará una descripción de las noticias y dentro de estas se buscarán marcas que denoten subjetividad. En referencia a esto, los subjetivemas indican un juicio de valor propio del enunciador sobre lo que se dice. En el texto *La Enunciación* de Kerbrat Orecchioni (1997), se presentan cinco tipos de subjetividades:

1. Subjetividad por selección: Consiste en que el enunciador debe seleccionar que deja fuera y que incluye en su trabajo.
2. Subjetividad por jerarquización de la información: ¿Qué pone como principal cada medio? ¿A qué le da más espacio? ¿Qué desarrollan más? En el caso de las publicaciones web, los

aspectos a tener en cuenta son el uso de las “negritas” aplicadas a palabras o frases, y ¿a qué o a quiénes pone como foco de la noticia?.

3. Subjetividad “afectiva”: Está vinculado directamente con el uso de adjetivos calificativos (afectivos). Con el intento de interpelar al lector/a desde una mirada sentimental (tocarle el corazón).

4. Subjetividad “interpretativa”: El enunciador hace su propia interpretación del hecho expuesto. Está relacionado a las formas de como denomina las acciones y a los sujetos. El enunciador puede hacer uso de términos psicológicos, eufemismos, denominaciones generalizadoras, evaluativos no axiológicos (estos adjetivos invocan algunos criterios como su carácter gradual) o aproximaciones temporales (paralelismos de tiempo con otros hechos).

5. Subjetividad “axiológica”: Refleja la reacción emocional del hablante hacia el objeto referido en su enunciación. Estos subjetivemas evaluativos pueden ser axiológicos (involucrando juicios de bueno/malo), no axiológicos (sin expresar un juicio de valor directo pero implicando una evaluación cualitativa o cuantitativa).

Asimismo, las axiologizaciones refieren al proceso de incorporar valores o juicios de valor en una noticia o en la forma en que se presenta la información. Esto implica que la noticia no solo se limita a informar sobre hechos objetivos, sino que también busca transmitir una perspectiva o una evaluación subjetiva.

Técnicas para la recolección de información

La recolección de información será por medio de recopilación documental, se realizarán capturas de las publicaciones de las páginas web de El Diario de la República y Clarín. Y en el caso de las portadas webs, serán reemplazadas en su análisis por las de formato papel debido a que las versiones digitales no se encuentran disponibles.

Plan de análisis de los datos

El análisis está orientado a describir, clasificar y comparar la información. Al menos la comparación entre los dos medios seleccionados se hará con cuadros comparativos o gráficos. La modalidad propuesta será a través de la revisión de los datos y la información recopilada.

Sobre el
Análisis del Corpus

En el corpus se examinó la cobertura periodística de los medios de comunicación, que incluyen: las acciones realizadas por las autoridades provinciales, nacionales y la comunidad en la búsqueda de Guadalupe, así como las fuentes utilizadas para el seguimiento del caso. Se consideraron tanto los criterios de noticiabilidad priorizados en la cobertura mediática, como así también la agenda de los medios de comunicación en relación con la desaparición de Guadalupe. Además, se exploraron las axiologizaciones de las noticias presentadas, y los actores involucrados en la búsqueda y en la cobertura mediática.

En relación a la propuesta de EDR, se observaron 78 noticias durante el periodo comprendido desde el 14 de junio al 14 de julio de 2021. En relación a la propuesta de DCL, se observaron 42 noticias durante el mismo periodo.

En el análisis del corpus se encontraron algunas regularidades con respecto a todas las categorías analizadas a lo largo de las noticias indagadas. En el recorrido por las notas webs de El Diario de la República y del multimedio Clarín se registran coincidencias que a continuación serán detalladas.

Fuentes de información

El Diario de la República: Analizando las fuentes mencionadas en las noticias publicadas por el Diario de la República entre el 14 de junio y el 14 de julio de 2021, de un total de 78 noticias, se mencionan 15 fuentes oficiales, 9 fuentes no oficiales, y 2 fuentes compartidas.

En relación a la información proporcionada, se identifican diversas fuentes que se pueden clasificar en distintas categorías. Entre las fuentes personales que son también de segunda mano se destacan Silvia Domínguez, abuela de Guadalupe; Georgina, tía materna de la menor y propietaria de la vivienda donde se encontraba antes de la desaparición. Además, se mencionan Eric Lucero, padre de Guadalupe; Tania Torres, tía de la niña. También, se hace referencia a Betina Laguna Mendoza, asesora legal de la Fundación "María de los Ángeles".

En cuanto a las fuentes documentales no se observan. Pero sí, hay fuentes oficiales que incluyen a diversas autoridades de la provincia de San Luis, tales como el Jefe de la Policía, Dario Neira; el Subjefe de la Policía, Claudio Latini; y Roxana Correa, directora general de Coordinación Judicial de la Policía puntana. También se citan al jefe del Departamento de Investigaciones, Ángel Pereyra; y al Comisario Sergio Quiroga; así como al Comisario

Mayor Rafael Godoy, jefe de Bomberos de la Policía; y a Lucas Chacón, jefe de Relaciones Policiales. Además, se menciona al Ministro de Seguridad de la provincia, Luciano Anastasi; al juez del Juzgado Penal N° 2, Ariel Parrillis; y al Fiscal General de San Luis, Héctor Rachid. Por otro lado, se hace referencia a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales como organismo nacional involucrado.

Entre las fuentes no oficiales se encuentran nuevamente Silvia Dominguez, Yamila Cialone, mamá de Guadalupe; Héctor Zavala Agüero, abogado del padre de Guadalupe; Susana Trimarco, fundadora de la Fundación "María de los Ángeles", y Monseñor Gabriel Barba.

En general, las fuentes oficiales brindan información actualizada sobre las novedades del caso, los esfuerzos de las fuerzas de seguridad y los detalles de las acciones tomadas. Las fuentes no oficiales, por otro lado, aportan testimonios emocionales y perspectivas personales de aquellos cercanos a Guadalupe. Y las fuentes compartidas, proporcionan información adicional relacionada con la desaparición de la menor.

En cuanto a la clasificación según la cercanía de las fuentes, se pueden considerar como fuentes de segunda mano a Silvia Dominguez, Georgina, Eric Lucero, Tania Torres, Betina Laguna Mendoza, Lucas Chacón, el Juez Ariel Parrillis, el Fiscal General Héctor Rachid, los abogados de los padres de Guadalupe, Santiago Olivera Aguirre y Héctor Zavala Agüero, se pueden clasificar como fuentes de segunda mano, porque proporcionan información directamente al periodista a través de la oralidad, la escritura o la imagen. Entre las fuentes de tercera mano, el medio analizado accede a información elaborada periódicamente por otro medio de comunicación como es FM Lafinur. Asimismo, EDR realiza una cobertura propia de una marcha, que salió publicada en la tercera noticia de la *Home Page* del 02 de julio.

Por último, en cuanto a la exclusividad de las fuentes que le proporcionan información privilegiada, se mencionan declaraciones exclusivas de Susana Trimarco, Monseñor Gabriel Barba, los abogados de los padres de Guadalupe, y el Ministro de Seguridad de la provincia, Luciano Anastasi, y otras autoridades provinciales.

A continuación se expondrán algunos ejemplos sobre lo aquí mencionado:

En la información publicada el 15 de junio, titula: *Incertidumbre: sigue sin aparecer Guadalupe, extraviada este lunes*” Se observan estas fuentes: La crónica menciona dos fuentes oficiales y una no oficial. Se cita al jefe de la policía de la provincia de San Luis, Dario Neira, y al subjefe de la policía, Claudio Latini como voces oficiales sobre la desaparición de Guadalupe. También se mencionan algunas declaraciones de la abuela de la niña, Silvia Dominguez, como fuente no oficial. Ambas son fuentes personales, de segunda mano, exclusiva y compartida respectivamente.

El 20 de junio publican: *Continúa la búsqueda de Guadalupe, realizan rastrillajes e inspecciones en la zona sur*: En cuanto a las fuentes, la noticia hace referencia a la información proporcionada por fuentes oficiales, como Lucas Chacón, de Relaciones Policiales. También se menciona la participación de los vecinos y voluntarios en la búsqueda de la niña. Chacón es una fuente personal, de segunda mano, y compartida.

El 25 de junio publican una nota titulada: *Guadalupe: Gendarmería, Prefectura y policías cordobeses se unen a la búsqueda*: La fuente que se utiliza es una fuente personal, de segunda mano, y compartida, Lucas Chacón de Relaciones Policiales, quien informa sobre el resultado de la búsqueda y destaca el trabajo de los efectivos y la colaboración de la comunidad.

En la noticia publicada el 05 de julio que se tituló: *Monseñor Barba: Rezamos para que Guadalupe aparezca pronto, sana y salva*. Las fuentes que se observan son oficiales, por medio del parte diario del encargado de relaciones policiales, Lucas Chacón.

En la última nota la fuente es no oficial, el Monseñor Barba que brindó una oración pública, presentada por EDR de manera audiovisual con una duración de casi un minuto. Ambas son fuentes personales, de segunda mano, compartida en el caso de Chacón, y exclusiva en el caso de Barba.

Diario Clarín: Analizando las fuentes mencionadas en las noticias publicadas por el Diario Clarín entre el 14 de junio y el 14 de julio de 2021, de un total de 42 noticias, se mencionan 6 fuentes oficiales, 5 no oficiales, y 6 compartidas.

Las fuentes oficiales y de segunda mano, que corresponden a las entidades gubernamentales o instituciones encargadas de investigar el caso, incluyen al Ministro de

Seguridad de San Luis, Luciano Anastasi; a la Policía de San Luis, encabezada por el jefe Dario Neira; al jefe de Relaciones Policiales, Lucas Chacón; al jefe del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Luis Capital, Juan Ramírez. También a Diego Nicola, director nacional de la Coordinación Única de Operaciones (CUO); todas ellas son fuentes personales que incluyen los testimonios directos de las personas involucradas, de segunda mano, y exclusivas. Las fuentes de segunda mano son aquellas que obtienen información directamente de las personas que han vivido o presenciado los hechos. Y la exclusividad radica en que estas fuentes brindan información única y original que no se comparte con otros medios o personas.

Las fuentes no oficiales engloban testimonios o informaciones provenientes de personas ajenas a las instituciones oficiales, estas incluyen a los padres de la menor Eric Lucero; Yamila Cialone, madre de la niña. Además, el abogado de la madre de Guadalupe, Santiago Olivera Aguirre; y Héctor Zavala Agüero, que es el abogado del papá. Como así también otros miembros de la familia, tal es el caso de Georgina, que es la tía materna de Guadalupe, dueña de la vivienda donde la menor jugaba la tarde que desapareció. Todas ellas son fuentes personales, de segunda mano, exclusivas.

Además de las fuentes oficiales y no oficiales, el diario Clarín también utiliza información que comparte con otros medios o personas, lo que significa que los mismos datos pueden estar disponibles en múltiples fuentes. En esta cobertura se mencionan también fuentes de tercera mano como la Agencia Télam y otros medios de comunicación: FM Lafinur, El Diario de la República, TN, C5N y el portal MDZ On Line. Estos medios proporcionan información adicional y entrevistas con personas relacionadas con el caso. Por otra parte, aparecen fuentes documentales, por ejemplo los datos oficiales extraídos de la Resolución 289/2021 firmada por la ministra de Seguridad de la Nación, Sabina Frederic, consultadas por varios medios.

En particular, en la publicación del 17 de junio:

En la segunda nota del día titulan: *Guadalupe no aparece: nuevos operativos en tres sitios diferentes y la apuesta a un dato de la mano de la recompensa.*

Las fuentes de la segunda noticia son oficiales, a través del jefe de Relaciones Policiales, Lucas Chacón que aportó detalles en relación a las acciones de búsqueda de la menor de

cinco años, como así también compartida por El Diario de la República. Asimismo, otra de las fuentes oficiales, es la del jefe del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Luis Capital, Juan Ramírez, compartida por el medio Lafinur FM Radio. Y desde DCL concluyen que obtuvieron información por una fuente compartida como Agencia Télam.

La noticia está basada en la Resolución 289/2021 es documental, y compartida. Respecto a Chacón es una fuente personal, de segunda mano, compartida. La entrevista tomada de Fm Lafinur y Agencia Télam, son fuentes de tercera mano y compartidas.

El 23 de junio titulan: *Víctima de trata o un ataque sexual, las pistas más firmes en la búsqueda de Guadalupe.*

Las fuentes que se observan son compartidas, porque mencionan a la Agencia Télam. También mencionan como fuente no oficial, al abogado del padre de la menor desaparecida, Héctor Zavala Agüero, quién expresó su desagrado con el accionar de la justicia local, también brindó detalles de las hipótesis descartadas, y las que aún siguen vigentes. La Agencia Télam es una fuente de tercera mano, compartida. En el caso de Zavala Agüero, es una fuente personal, de segunda mano y exclusiva.

En la noticia del 30 de junio que titulan: *Búsqueda de Guadalupe un playero aseguró que vio a la nena en una estación de servicio de Mendoza.*

La fuente que se observa es no oficial, que es precisamente el playero, Jorge Páez, de la estación de servicio que le cargó GNC a un hombre con una niña parecida a Guadalupe Lucero. Todo ello, lo contó mediante una entrevista a una fuente compartida como es el medio televisivo TN. Asimismo otra fuente compartida, es el diario MDZ, que sumó el testimonio de una vecina de la capital mendocina que aseguró haber visto a Guadalupe en plaza Cobos.

Criterios de noticiabilidad

En relación a los criterios de noticiabilidad en el El Diario de la República, el que se repite con mayor frecuencia en las publicaciones es el de *actualidad* junto con el de *proximidad* en veinticinco notas por igual. La actualidad refiere a que la mayoría de las noticias resaltan que los hechos son recientes y ocurrieron en fechas cercanas a la publicación de los artículos. La desaparición de Guadalupe Lucero ha generado gran interés y

preocupación en la sociedad, lo que justifica la importancia de informar sobre los avances y novedades en la búsqueda.

En cuanto al criterio de *proximidad* aparece de modo recurrente, debido a que el EDR posee cobertura local en toda la provincia de San Luis, donde tuvo lugar la desaparición de Guadalupe. El hecho de que la noticia esté relacionada con la comunidad local aumenta su importancia tanto para el medio como para sus lectores.

Por otra parte, se observan otros criterios con menos frecuencia como los de *relevancia*, *emotividad*, *interés humano*, *consecuencia o trascendencia*, *prominencia* y *rareza*. El criterio de *relevancia*, se lo observa en ocho notas y destaca la importancia e interés público del caso Guadalupe Lucero. Como muestra se puede observar está en la segunda nota publicada el 15 de junio, que se titula: *Guadalupe está en las redes nacionales e internacionales de búsqueda de personas*

Esta noticia cumple con varios criterios de noticiabilidad, como la *actualidad*, se publicó el mismo día que se realizó la inclusión de Guadalupe en las redes de búsqueda; *relevancia*, la desaparición de la niña es un tema que el medio considera importante y preocupa a la sociedad; y la *proximidad*, porque la noticia se publicó en un diario local.

El criterio de *emotividad*, aparece en seis notas, refleja en las reacciones y testimonios de los involucrados en el caso, así como la participación activa de la sociedad en la búsqueda y apoyo a la familia. Particularmente se puede observar está en la tercera nota publicada del 23 de junio, que se titula: *El conmovedor video que el papá de Guadalupe compartió en las redes*. Aquí, se observa que la nota se enfoca en un video de más de un minuto, que el padre de Guadalupe compartió en las redes sociales, y se lo ve intercambiando con su hija palabras de cariño. La noticia destaca la emotividad del video y hace hincapié en la conmoción de la comunidad puntana.

El criterio de *interés humano* se observa en cuatro notas, y el hecho de la desaparición de la niña despertó preocupación y empatía por parte de la comunidad, generando un fuerte interés en la desaparición, lo que apuntó a mantener la atención de los lectores por varios días. Este enfoque se evidencia en la cobertura detallada de los esfuerzos de búsqueda, las declaraciones de los familiares y las acciones emprendidas por las autoridades.

Se puede observar en la tercera nota publicada el 23 de junio, que se titula: *Continúa la búsqueda de Guadalupe, realizan rastrillajes e inspecciones en la zona sur*. Aquí la noticia presenta el criterio de *interés humano*, tanto a nivel local como nacional, debido a la gravedad del hecho y a la posible implicación de terceros en la desaparición de la niña. La noticia también es *relevante* por su impacto en la comunidad local y en la sociedad en general.

La *trascendencia o consecuencia* se observa en tres notas, y se ve reflejada en el impacto que las acciones y los resultados puedan tener en el futuro de la investigación, ya que se espera que los informes, las búsquedas por georradar y los testimonios proporcionen pistas valiosas para encontrar a Guadalupe. Estas noticias mantienen a los lectores actualizados sobre los avances en el caso y la continuidad de las investigaciones, generando un sentido de anticipación y expectativa en relación a los resultados que puedan surgir. El interés por la *consecuencia* se relaciona con las implicancias y repercusiones que estos eventos y acciones pueden tener en el desarrollo de la investigación y, en última instancia, en el desenlace del caso de Guadalupe Lucero.

Un ejemplo que ilustra lo mencionado anteriormente, puede verse en cuatro notas publicadas el 22 de junio, que se titulan: *Guadalupe: este martes rastrillarán la zona donde se perdió*; la segunda: *Los padres de Guadalupe estuvieron en el Juzgado por nuevas pistas*; la tercera noticia, titulan: *Con barrios cercados, requisan el sector donde está la casa de la tía de Guadalupe*; y la cuarta noticia, titulan: *Que el símbolo patrio nos una en la búsqueda de Guadalupe*. En ellas se observan los criterios de *actualidad, proximidad, trascendencia y emoción*. *Actualidad*, porque la nota refiere a hechos que ocurren en el mismo día, prácticamente en simultáneos, con hechos recientes, dentro de las últimas 24 horas. *Proximidad*, por la relación entre la ubicación geográfica del evento y el público de la noticia. *Consecuencia o trascendencia*, se da en este caso por las repercusiones o implicancias, que han afectado el porvenir de un sector de la sociedad. Y la *emoción*, porque si bien es un criterio subjetivo, en este caso remite a noticias con una dosis de emotividad, como es el caso de la cuarta nota en relación a los dichos del gobernador de la provincia.

El criterio de *prominencia* se observa en tres notas, se debe a la relevancia y conocimiento público del caso Guadalupe, lo que determina la noticiabilidad de la información y todo lo relacionado con ella. También, la visita a San Luis de Susana

Trimarco, junto con sus abogados y las manifestaciones públicas con marchas en favor de la aparición de la menor. Estos eventos tuvieron una mayor repercusión por la posición pública y la relevancia social de las personas involucradas.

Las cuatro notas publicadas el 8 de julio lo ponen en evidencia: *Guadalupe: Trimarco y sus abogados regresarán a San Luis*; *Guadalupe: tras un miércoles intenso, la búsqueda vuelve a San Francisco*; *Viva se la llevaron, viva la queremos: volvieron a marchar por Guadalupe*; y *La búsqueda de Guadalupe ocupa la agenda principal de la provincia*.

En todas las notas hay una prominencia del criterio de *actualidad*, en primer lugar el acontecimiento de la llegada de Trimarco a la provincia, vuelve a poner al caso en relieve. Asimismo, las notas de la marcha en favor de la aparición de la menor como síntoma de una reacción social, al igual que las manifestaciones públicas por parte del gobernador de San Luis, suenan como una caja de resonancia mayor por ser el jefe de estado de una provincia, lo que hace destacar el criterio de *prominencia*.

Se observa además el criterio de *relevancia* en la noticia, que puntualmente destaca la llegada a San Luis de un camión con recursos tecnológicos de vanguardia desde Córdoba para contribuir en la búsqueda de Guadalupe. La relevancia reside en la excepcionalidad de la situación, lo cual motiva la realización de una nota periodística al respecto.

En la primera nota publicada el 20 de junio, se titula: *Un camión comando aporta recursos tecnológicos en la búsqueda de Guadalupe*. Aquí la noticia cumple con varios criterios de noticiabilidad, como la *actualidad*, porque la búsqueda de Guadalupe es un tema de gran relevancia en la provincia de San Luis y en todo el país; la *proximidad*, porque EDR es un medio local que cubre la provincia de San Luis; , que está vinculado a un hecho de excepcionalidad como la llegada de un camión con tecnología de vanguardia a la provincia.

Con respecto al criterio de noticiabilidad en el Diario Clarín el criterio que más se repite es el de *actualidad*, que podemos ver en veintidós oportunidades. En cada una de las situaciones descritas, se destaca que las noticias cumplen con el criterio de *actualidad* porque se refieren a eventos recientes y en curso relacionados con la desaparición de Guadalupe. Por citar un caso, se menciona que las noticias surgieron prácticamente el mismo día de la desaparición, que se publicaron noticias basadas en información nueva generada por fuentes anteriores, que se refieren a acontecimientos surgidos recientemente. Las noticias del último

momento son más relevantes para el público, ya que satisfacen su necesidad de estar informados sobre lo que está sucediendo. Además, el criterio de *actualidad* está relacionado con la noción de novedad y la capacidad de una noticia para captar la atención de los lectores en el momento en que se publica.

También se mencionan otros criterios de noticiabilidad adicionales, como el de *relevancia* en diecisiete oportunidades, en el que se destaca en relación con el ofrecimiento de una recompensa por parte del gobierno nacional, lo cual brinda la posibilidad a los ciudadanos de involucrarse en la búsqueda y aportar datos precisamente *relevantes*.

Esto se puede observar en dos notas publicadas el 17 de junio, que se titulan: *El Gobierno ofreció una recompensa de \$2 millones para quien aporte datos que permitan encontrar a Guadalupe*. En la segunda nota titulan: *Guadalupe no aparece: nuevos operativos en tres sitios diferentes y la apuesta a un dato de la mano de la recompensa*. Aquí las noticias cumplen con el criterio de *actualidad*, ya que se refieren a un acontecimiento surgido recientemente. Y el otro criterio que se aplica es el de *relevancia*, por el ofrecimiento de una recompensa que hace el gobierno nacional, dando la posibilidad a los ciudadanos en general de involucrarse en la búsqueda por medio de un incentivo económico para aportar datos.

Lo mencionado anteriormente se vincula con el criterio de *consecuencia*, que se observa en dos oportunidades, aplicado en el contexto de la repercusión del caso y sus implicancias en la sociedad puntana, especialmente en relación con la viralización de la imagen de la niña en las redes sociales puntualmente. Esta situación se refleja en dos notas publicadas el 15 de junio, que se titulan: *Emiten el Alerta Sofía por Guadalupe Lucero, la nena de 5 años que desapareció en San Luis*; y *El mensaje de la mamá de Guadalupe para la persona que secuestró a su hija: Que me la devuelva sana y con vida*. Aquí el criterio de noticiabilidad que se observa es el de *actualidad* y el de *consecuencia*. *Actualidad*, porque las noticias que se publicaron ese día surgieron de información nueva generada por las fuentes mencionadas anteriormente. Y el criterio de *consecuencia*, se debe a la repercusión del caso y sus implicancias, que despierta el interés de la sociedad puntana por la viralización de la imagen de la niña en las redes sociales.

Asimismo, otro de los criterios que aparece en ocho notas, es el denominado *emotividad*, que se hace visible con las declaraciones de la madre, el padre y la abuela de Guadalupe, que expresan emociones y angustia en sus relatos. Otro de los criterios que se observa, en cuatro oportunidades es el de *interés humano*, vinculado al seguimiento social del caso y la preocupación generalizada por la seguridad de la menor desaparecida, esto genera un alto grado de interés en la sociedad. Los dos criterios señalados, pueden evidenciarse en dos notas publicadas el 13 de julio: *¿Dónde está Guadalupe? ¡Devuélvanla YA!*, el pedido en la marcha a un mes de la desaparición en San Luis; y *Un mes sin Guadalupe: 250 allanamientos y 600 rastrillajes después, una nueva marcha para exigir su aparición*.

Aquí los criterios de noticiabilidad presentes en la primera nota son: *relevancia*, *emotividad* e *interés público*. La *relevancia* puede relacionarse con la masividad de la movilización de los padres y la participación de cientos de personas que demostraron la importancia que se le atribuye al caso. El criterio de *emotividad* surge desde el llamado desesperado de los padres a seguir luchando por la aparición de Guadalupe Lucero, y la demostración de congoja por la incertidumbre sobre el paradero de la niña. Y finalmente el *interés humano* se debe a que los casos de desapariciones en general, más aún de niños puntualmente, suelen generar un interés público significativo debido a la preocupación generalizada por la seguridad y el bienestar infantil.

También se observa, en una oportunidad, el criterio de *prominencia*, expuesto en la difusión del caso y el seguimiento social que se hace sobre el tema vinculado a la seguridad, lo cual le otorga notoriedad. En dos notas publicadas el 01 de julio, que se titulan: *“Por qué la madre de Guadalupe descartó la pista que dio el playero de la estación de servicio de Mendoza”*; y *“Búsqueda de Guadalupe: el relato de los chicos que vieron cuando se llevaban a la nena”*, aparece la *prominencia* como valor noticia preponderante en la declaración de una figura de renombre nacional como Susana Trimarco sobre posibles intentos de desgaste.

Finalmente, el último criterio observado dos veces, es el de *proximidad*, debido a que si bien Clarín es un medio nacional, que realiza una cobertura distante al lugar de los hechos, propone en la cobertura cierta cercanía, resaltando en la construcción aspectos que más bien causan conmoción y preocupación, especialmente en la comunidad puntana, muy atravesada por el caso.

El criterio señalado, se hace visible en dos notas publicadas el 14 de junio, que se titulan: *Desesperada búsqueda de una nena de 5 años que desapareció de un cumpleaños en San Luis*; y *Desesperada búsqueda en San Luis la única testigo de la desaparición de Guadalupe tiene 3 años*. Aquí las dos notas cumplen con los criterios de noticiabilidad de *actualidad* y *proximidad*. El criterio de *actualidad* porque la noticia surgió prácticamente el mismo día de la desaparición y la *proximidad* porque la desaparición de una niña de 5 años es un hecho que causa conmoción y preocupación, más cuando resultan próximos a territorio.

Estos son los criterios de noticiabilidad adicionales que se mencionan en el texto en relación con las diferentes noticias sobre la desaparición de Guadalupe. Cada criterio se aplica para resaltar la importancia y el interés de las noticias en función de diferentes aspectos que captan la atención de los lectores.

Al analizar y comparar El Diario de la República (EDR) y Clarín (DCL), se observan tanto similitudes como diferencias en la aplicación de los criterios de noticiabilidad.

Similitudes

- Actualidad

Ambos medios comparten un enfoque centrado en la actualidad. La inmediatez y la frescura de la información son cruciales, ya que cada nueva actualización sobre la desaparición de Guadalupe Lucero es reportada rápidamente. Este enfoque satisface la necesidad de los lectores de estar informados sobre los últimos desarrollos del caso.

- Relevancia

Tanto EDR como DCL destacan la importancia del caso a nivel público. La desaparición de una niña y la consecuente preocupación social generan un interés inherente y una necesidad de mantener a la audiencia informada.

- Emotividad e Interés Humano

Los dos medios reflejan las emociones y la angustia de los familiares y la comunidad, proponiendo una cercanía emocional con sus lectores. Las historias humanas detrás de los eventos son una parte central de la cobertura.

Diferencias

- Proximidad

EDR: Este criterio es más evidente en EDR, por su anclaje geográfico en la provincia de San Luis, donde ocurrió la desaparición. La cercanía del medio con el caso fortalece la conexión con quien lee.

DCL: Aunque Clarín es un medio nacional, hace un esfuerzo por contextualizar la noticia y crear una sensación de cercanía para sus lectores de todo el país. Esto se logra a través de detalles que intentan dar cuenta de una mirada que conmueve por ser un caso de la desaparición de una menor, tratando de ampliar los alcances de la cobertura.

- Consecuencia y Trascendencia

EDR: La trascendencia se aborda en función de las implicaciones locales y el impacto futuro de las investigaciones. Las noticias mantienen a la comunidad informada sobre los avances y las posibles repercusiones de las acciones emprendidas.

DCL: Clarín, por su alcance nacional, pone énfasis en cómo el caso afecta a la sociedad en general y las repercusiones más amplias. Esto incluye la viralización del caso y la intervención de figuras nacionales en la búsqueda.

- Prominencia

EDR: La prominencia en el medio está relacionada principalmente con figuras locales y acontecimientos noticiosos que resaltan en importancia para la comunidad de San Luis.

Clarín: El medio destaca la prominencia en términos de figuras públicas nacionales y eventos que tienen una resonancia más amplia. La inclusión de figuras como Susana Trimarco amplifica la importancia del caso en un contexto nacional.

Aunque ambos medios comparten varios criterios de noticiabilidad como la actualidad, relevancia y emotividad, difieren en la forma en que aplican estos criterios debido a sus enfoques geográficos y sus audiencias. EDR enfatiza la proximidad y las implicancias locales, mientras que DCL se esfuerza por dar relevancia nacional al caso y resaltar la importancia de las figuras prominentes y las repercusiones sociales más amplias.

Esta conclusión destaca las similitudes y diferencias clave en cómo EDR y DCL cubren el caso de Guadalupe Lucero, proporcionando una visión más completa y crítica de tu análisis.

Agenda

El Diario de la República

En base a la información proporcionada, se puede concluir que el caso de la desaparición de Guadalupe Lucero ha sido un tema de interés y relevancia en este medio. A lo largo de los días, el caso ocupó un lugar destacado en la agenda, que se evidencia en las *Home Pages* analizadas, teniendo un lugar preponderante, a lo largo del tiempo.

A medida que pasaron los días, el caso se convirtió en una de las principales noticias. La intensificación de la búsqueda, la aparición de nuevas pistas y la participación de diferentes entidades y expertos mantuvieron el interés y la atención de los medios.

En resumen, el caso Guadalupe Lucero fue un tema central en la agenda mediática durante los días analizados. La atención constante y la solicitud de colaboración evidenciaron la importancia y relevancia que se le ha dado al caso en este medio con la publicación regular de noticias y material audiovisual, siguiendo el caso día a día.

Diario Clarín

A lo largo de las publicaciones analizadas, se puede observar que la desaparición de Guadalupe estuvo en la agenda del medio. El caso se difundió y generó varias movilizaciones sociales en la ciudad de San Luis de las que se hizo eco este medio. La desaparición de Guadalupe se trató como un tema de interés público y ha sido uno de los principales

acontecimientos abordados por el diario Clarín durante todo el primer mes en su *Home Page*. El medio realizó múltiples publicaciones diarias, alternando los días, lo que indica la relevancia y el seguimiento constante que se le ha dado al caso.

En cuanto a la agenda temática, la desaparición de Guadalupe Lucero se manifestó en la agenda informativa relacionada con la seguridad de los niños y niñas, la importancia de los sistemas de alerta temprana en casos de desaparición y la colaboración de la comunidad en la búsqueda. También hubo un enfoque dedicado a las acciones de las fuerzas de seguridad, los allanamientos, los rastrillajes y las investigaciones realizadas.

De esta manera, la desaparición de la menor fue un tema de importancia que ocupó un lugar destacado en la agenda mediática y en la sociedad en general. El diario Clarín realizó un seguimiento constante del caso en su *Home Page*, brindando información actualizada más que nada en el accionar de las fuerzas de seguridad con resultados nulos.

Axiologizaciones

El Diario de la República

En base a lo expuesto en las diferentes noticias sobre la desaparición de Guadalupe, se observa que el EDR ha utilizado las axiologizaciones para construir evaluaciones subjetivas y enfatizar ciertos aspectos en las noticias. Busca transmitir valores como la solidaridad, el apoyo a las autoridades y el compromiso de la sociedad en la búsqueda de la menor de cinco años desaparecida. Estas estrategias pretenden generar empatía y movilización social en torno a un caso que conmovió a la comunidad, destacando la importancia de unir esfuerzos para encontrar a Guadalupe Lucero.

En algunas publicaciones, se valora positivamente el accionar de la policía provincial y la participación social, lo que sugiere una visión favorable hacia estos actores. En la nota publicada el 15 de junio, directamente el medio publica la labor policial que realiza *una intensa búsqueda*.

En la nota publicada el 16 de junio: *Más de 400 efectivos continúan la búsqueda de Guadalupe Lucero*.

El 17 de junio mencionan que: “...Hay personal que está *desgastado*, pero los *esfuerzos no cesan...*”

En otra nota del 19 de junio: *Guadalupe: Este sábado la buscaron drones del Ejército y de dos provincias vecinas*. Hay más ejemplos que se pueden observar en el Anexo de análisis, pero en este caso solo mencionamos dos.

Por otro lado, se destacan los esfuerzos y recursos empleados en la búsqueda, resaltando la labor de los efectivos policiales, los bomberos voluntarios y otros organismos. Se puede observar en una nota publicada el 17 de junio con el titular: *La desaparición de Guadalupe: tercer día de búsqueda*, en el que en el interior dice: “...Hay personal que está *desgastado*, pero los *esfuerzos no cesan...*”.

Otro caso ilustrativo, se da en una nota publicada el 20 de junio de 2021 que se titula: *Continúa la búsqueda de Guadalupe, realizan rastrillajes e inspecciones en la zona sur*, en el interior dice: “...*Sin descanso*. Los efectivos buscan a Guadalupe desde el lunes a las 20, momento en el que se dio el alerta por su desaparición...”.

El 21 de junio realizaron tres publicaciones, la primera noticia se titula: “Realizarán rastrillajes en 15 sectores para buscar a Guadalupe Lucero ”. La segunda noticia, titulan: “Una semana sin Guadalupe con la esperanza y la búsqueda activas”. Y la tercera noticia, titulan: “Un llamado encendió la esperanza por encontrar a Guadalupe, pero fue una falsa alarma”: Allí se registran las siguientes axiologizaciones: “...A una semana de la búsqueda de Guadalupe Lucero, la esperanza de los rescatistas *se mantiene férrea...*”. “...El despliegue policial está compuesto por 400 efectivos “...*Con el frío matinal*, efectivos del Servicio Penitenciario Provincial colaboraron con 800 tortitas para los efectivos que participan de la búsqueda...” “...El *gran despliegue* también movilizó a los vecinos de la zona...” “...El operativo revivió el *amargo inicio* de la búsqueda de la menor...”

El 22 de junio se observa la siguientes axiologizaciones: *Listos, desde temprano*. La Policía comenzó a reunirse para iniciar el operativo este martes. A cumplirse el octavo día desde la desaparición de Guadalupe Lucero, *la búsqueda se mantiene firme*.

El 23 de junio, EDR expone la siguiente axiologización: “...Mientras continúan los operativos *incesantes de cientos de efectivos* y unidades especiales de rastreo...”.

El 25 de junio: “...Las fuerzas de seguridad, conformadas por equipos de la Policía de San Luis, Prefectura, Policía Federal y agentes de Santiago del Estero, Córdoba y Salta, hicieron una *inspección a fondo*...”.

El 29 de junio, nuevamente referenciaron el accionar policial: “...La Policía de San Luis hizo un *intenso operativo* policial por toda la ciudad capital...”. “...La *búsqueda incansable, agobiante, desesperada* no tiene tregua y continúa ardua como el primer día...”.

El 30 de junio, refieren que: “...Las fuerzas de seguridad de la provincia, los funcionarios del Poder Judicial y el Estado *han articulado acciones como nunca antes*, recibiendo, además, el apoyo de entidades de todo el país y de la propia sociedad puntana...”.

El 01 de julio, directamente exponen en una nota, que: “...Acá el Gobierno ha puesto la Policía, *ha puesto todo*...”.

El 08 de julio, mencionan nuevamente cantidades de efectivos, y en la axiologización señalan que: “...Fueron unos 400 efectivos que se *abocaron ayer en el transcurso de toda la jornada a los despliegues* con la finalidad de obtener rastros de la niña en la localidad del norte provincial, *lastimosamente* no hubo novedades...”.

Otra muestra, es en la nota del 14 de julio, que se titula “*Me despierto y miro el teléfono esperando la llamada que me diga que mi hija apareció*”, destacan: “...Este miércoles se cumple un mes de la desaparición de la *pequeña* de 5 años, Guadalupe Belén Lucero, a quien *la Policía busca intensamente*...”.

Diario Clarín

Por su parte DCL destaca las fallas en la investigación en un accionar provincial que no es eficiente, mientras que EDR no hace. Esta es una diferencia sustancial, en donde un medio encuentra fallas en la investigación, y el otro no encuentra absolutamente nada, sino más bien destaca los esfuerzos hechos para encontrar a la menor. Veamos lo que se observa en DCL: Las horas pasan, Guadalupe no aparece y la situación se vuelve *desesperante*. La nevada y el frío en San Luis *ahondan la angustia* de la familia de la nena, a la que buscan hace casi dos días;

En las publicaciones analizadas, se puede observar también una serie de valoraciones implícitas y explícitas que reflejan la preocupación, y angustia en torno a la desaparición de Guadalupe. Estas valoraciones están presentes tanto en los relatos de los familiares de la niña, como en las acciones de los voluntarios, la comunidad local y las autoridades.

A lo largo de las noticias, se resalta la solidaridad de los vecinos, quienes “...*brindaron apoyo y suministros* a los rescatistas en una *noche fría...*”, por ejemplo. Además, destacan la colaboración ciudadana en la búsqueda de Guadalupe, así como el esfuerzo de la policía y los investigadores para encontrar pistas que conduzcan a su paradero. Estas acciones y actitudes son valoradas positivamente, ya que evidencian el compromiso y la empatía de las personas involucradas en la búsqueda.

Por otro lado, se puede apreciar la tristeza, el dolor y la angustia de la familia de Guadalupe. Se resalta el sufrimiento de la madre y la abuela de la niña, quienes relatan su desesperación y la incertidumbre que experimentan ante la falta de resultados en la búsqueda.

Tal es el caso de la nota publicada el 16 de junio: *Se la tragó la tierra: el doloroso relato de la abuela de Guadalupe, la nena desaparecida en San Luis*, que se observan frases como: “...*Desesperante* búsqueda...”; “...*el doloroso* relato de la abuela de Guadalupe...”; “...la abuela de la chiquita se mostró *conmocionada* por el episodio...”; y “...*Visiblemente angustiada* por la situación, Silvia relató...”. Estas emociones transmiten la gravedad de la situación y dan la impresión que buscan generar una respuesta emocional en el lector, quien puede identificarse con el sufrimiento de la familia.

El 17 de junio realizó dos publicaciones sobre el tema. En la primera noticia: “El Gobierno ofreció una recompensa de \$2 millones para quien aporte datos que permitan encontrar a Guadalupe” En la segunda nota titulan: “Guadalupe no aparece: nuevos operativos en tres sitios diferentes y la apuesta a un dato de la mano de la recompensa”.

La primera noticia presenta una valoración positiva sobre la acción del gobierno nacional, debido a que se destaca el ofrecimiento de una recompensa para encontrar a la niña desaparecida desde el 14 de junio. Además, se subraya el interés y la preocupación de las autoridades para encontrar a la menor de cinco años. Aunque también hay valoraciones negativas que se observan con más claridad como las siguientes:

“...la niña de cinco años que es *intensamente* buscada desde el lunes pasado en la provincia...”.

“...Ya van cuatro días de búsqueda y *no hay una pista concreta* sobre el paradero de la chica...”.

En la nota 2, se observa una valoración negativa, ya que se subraya que a pesar de los esfuerzos y los operativos realizados, Guadalupe aún no ha sido encontrada. Además, se destaca la incertidumbre y la preocupación por el paradero de la niña.

“...Guadalupe *no aparece*...”.

“...*No hay un dato firme* que oriente la búsqueda...”.

También, en algunas noticias se destacan las acciones y medidas tomadas por el gobierno, como la emisión del Alerta Sofía y la oferta de una recompensa. En una publicación del 17 de junio, titulada: *Guadalupe no aparece: nuevos operativos en tres sitios diferentes y la apuesta a un dato de la mano de la recompensa*.

En la noticia del 18 de junio, titulada: “*Búsqueda de Guadalupe: el papá de la nena aportó nuevos datos y pidió acelerar la investigación*”, el DCL vuelve a enfatizar en las fallas en la búsqueda: “...Mientras la Policía busca *desesperadamente* a Guadalupe...”. “...Lucero rogó este sábado que si alguien...”.“...Todos los operativos terminaron *sin resultados positivos* para el expediente...”.

Otra, del 19 de junio, que titularon: *Sigue la búsqueda de Guadalupe en San Luis: allanan las casas de los vecinos y 400 policías rastrillan la zona*. Estas acciones son valoradas positivamente, ya que muestran el compromiso de las autoridades para encontrar a la niña y su interés en movilizar a la sociedad en la búsqueda. Pero por contrapartida el medio señala que los esfuerzos son en vano, tal es el caso que reiteran muchas veces la idea de que “...*la investigación parece no tener rumbo*...”.

El 20 de junio, DCL señala de manera explícita la ineficacia de las fuerzas públicas en las tareas de búsqueda titulado: *San Luis: los padres de Guadalupe contrataron investigadores privados para sumarlos a la búsqueda..* Asimismo, en otra nota de ese día: *Interpol emitió una alerta amarilla por Guadalupe Lucero, a 9 días de su desaparición*. Allí

profundizan en críticas, y exponen: “...Ya se acumularon 250 rastrillajes y 140 allanamientos pero todavía no hay rastros ni una hipótesis firme de lo que pudo haber ocurrido con la nena de 5 años...”. “...Aún no hay un dato firme en la búsqueda...”.

El 23 de junio, el medio nacional vuelve a dejar en evidencia las fallas del accionar de las fuerzas de seguridad en una nota titulada: “*Víctima de trata o un ataque sexual, las pistas más firmes en la búsqueda de Guadalupe*”. Entre lo que se observa: “...Luego de una decena de días de rastrillajes donde las palabras que más repiten al final de cada jornada es “no hay nada aún...”. “...La línea del secuestro *perdió fuerza* luego de la recepción de mensajes telefónicos...”. “...la posibilidad de que haya sido objeto de un ataque sexual continúa vigente debido a la *imprevisibilidad de ese accionar y la falta de pruebas colectadas al respecto...*”.

El 25 de junio, publican una nota titulada: *Guadalupe no aparece: suman dos nuevos fiscales a la investigación y continúan los rastrillajes*. Y en el desarrollo de la nota, exponen sin dar rodeos que: “...Los numerosos y variados operativos que se desarrollaron hasta el momento fueron infructuosos en la búsqueda de la niña...”.

El 29 de junio, en la nota: *A 16 días de la desaparición de Guadalupe, los padres de la nena se reunieron con Alberto Rodríguez Saá*. El medio foráneo insiste en exponer las falencias en la búsqueda: “...Mientras la investigación *navega de rastrillaje en rastrillaje por toda la capital puntana y sin resultados*, Yamila Cialone y Eric Lucero se reunieron con el gobernador... . Los operativos se realizan con policías de San Luis y la colaboración de agentes de fuerzas federales y perros rastreadores. Incluso, *ante la falta de resultados positivos*, los padres de la nena contrataron investigadores privados... . Según informaron fuentes del caso, fueron más de 154 allanamientos y de 290 rastrillajes *pero ninguna pista firme sobre qué le pasó a Guadalupe...* .

El 07 de julio realizó dos publicaciones sobre el tema. En la primera noticia: *En lugar de buscar a mi hija, buscan drogas, se quejó el papá de Guadalupe tras una nueva marcha en San Luis*. En la segunda nota titulan: *Dura carta de Martha Pelloni por el caso Guadalupe: acusó al gobierno de San Luis de feudalismo y de embarrar la investigación*.

De estas notas el medio realizó nuevas críticas: *...El tiempo pasa, la angustia crece pero de Guadalupe Lucero (5) nada se sabe*. Ya van 24 días de angustia para su familia que,

desesperada, marchó nuevamente por las calles de San Luis para pedir por la aparición de la chiquita con vida...”. “...A 24 días de la desaparición de la nena *no ha habido resultados positivos en la búsqueda*, que incluyó *cientos* de rastrillajes y allanamientos...”.

El 13 de julio DCL publica una batería de críticas, a través de dos notas tituladas: *¿Dónde está Guadalupe? ¡Devuélvanla YA!, el pedido en la marcha a un mes de la desaparición en San Luis*”. Y la segunda nota: *Un mes sin Guadalupe: 250 allanamientos y 600 rastrillajes después, una nueva marcha para exigir su aparición*”. Y los cuestionamientos fueron que: “...Se recorrieron 600 puntos de la geografía puntana y se revisaron 9 diques con perros y buzos. *La búsqueda -sin rumbo- no dio resultados...*”. “...En medio de una *investigación empantanada, la preocupación de la familia es que disminuyan los recursos destinados a la búsqueda...*”. “...ordenaron medidas de prueba pero *ninguna tuvo resultados concretos. La investigación parece no tener rumbo...*”.

En definitiva, a través de las axiologizaciones presentes en las noticias, se puede percibir emociones y valoraciones negativas en torno a la búsqueda de la niña, que incluyen preocupación, angustia, tristeza, desesperación, y de manera implícita fuertes críticas a las autoridades provinciales y nacionales.

Actores

El Diario de la República

En EDR los actores más visibilizados con preponderancia en las noticias sobre la desaparición de Guadalupe Lucero son los familiares directos, las fuerzas de seguridad como los bomberos, la policía, autoridades judiciales, seguidos por las organizaciones de búsqueda y rescate y los funcionarios públicos. La preponderancia de estos actores se refleja en sus menciones regulares y el papel crucial que desempeñan en la narrativa del caso.

Los familiares de Guadalupe son los actores más visibilizados debido a su conexión emocional y directa con el caso. Sus declaraciones y acciones generan gran interés mediático.

Las Autoridades Policiales y Judiciales tienen una alta visibilidad debido a su responsabilidad en la investigación y los intentos de resolución del caso, además de proporcionar información oficial y actualizaciones.

Las Organizaciones de Búsqueda y Rescate y Funcionarios Públicos son esenciales para el desarrollo operativo y logístico de la búsqueda, lo que les otorga un papel significativo aunque secundario en las noticias. Colaboradores y voluntarios aportan un aspecto comunitario y humano a la cobertura mediática, resaltando la solidaridad y el esfuerzo conjunto en la búsqueda de Guadalupe.

Un ejemplo de lo mencionado se puede observar en la noticia publicada por el medio local el 15 de junio titulada: *Guadalupe está en las redes nacionales e internacionales de búsqueda de personas*: Los actores principales de la noticia son la policía local, la familia de Guadalupe y las organizaciones internacionales de búsqueda de personas. También se mencionan otras personas que han colaborado en la búsqueda, como vecinos y voluntarios.

Diario Clarín

En DCL los actores más preponderantes son familiares de la niña, autoridades judiciales y policiales, organizaciones y entidades de ayuda, investigadores y equipos especializados, vistos desde las fallas que tuvieron.

Una ilustración de lo mencionado se observa en la noticia publicada por el medio nacional el 15 de junio titulada: *El mensaje de la mamá de Guadalupe para la persona que secuestró a su hija: "Que me la devuelva sana y con vida"*: los actores intervinientes son los padres de la menor, las fuerzas de seguridad, puntualmente el sistema de Defensa San Luis Solidario, Bomberos Voluntarios, la Policía Montada, el juez Ariel Parrillis y Missing Children.

Cada grupo desempeñó su papel en la búsqueda y la investigación, reflejando la magnitud y complejidad del caso. Las autoridades trabajaron de manera coordinada, mientras que la comunidad y las organizaciones de ayuda brindaron un apoyo significativo en las tareas de búsqueda y en la difusión de información. La diversidad y el número de actores involucrados resaltaron la importancia de la colaboración y el esfuerzo conjunto para enfrentar situaciones de desaparición y búsqueda de personas.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, no se ha logrado encontrar a Guadalupe. El medio se encargó de señalar las falencias de la investigación.

Acciones

El Diario de la República

El análisis del medio revela un claro esfuerzo por parte de las entidades gubernamentales para demostrar su compromiso y dedicación en la búsqueda de Guadalupe. La narrativa se centra en la representación de estos organismos como incansables y abnegados en su trabajo (policías que no duermen, restrillajes en la nieve, etc) buscando transmitir a la población un mensaje de que se está haciendo todo lo posible por encontrar a Guadalupe Lucero y brindar justicia.

Las descripciones de los operativos muestran un esfuerzo multidimensional, que abarca desde la utilización de tecnologías avanzadas hasta la colaboración interinstitucional. Además, al enfatizar la vigilancia y participación de altos cargos, se subraya la importancia de la búsqueda como una prioridad provincial. Todo esto contribuye a que el medio pretende presentar una imagen de que el gobierno está comprometido con la justicia y con el bienestar de la comunidad, y está dispuesto a hacer todo lo posible para encontrar a la menor.

Un ejemplo de lo mencionado se observa en la nota publicada el 16 de junio titulada *Más de 400 efectivos continúan la búsqueda de Guadalupe Lucero*: La noticia presenta acciones realizadas por las autoridades y la comunidad en la búsqueda de la niña desaparecida. Se informa que más de 400 efectivos policiales de San Luis y Villa Mercedes, están trabajando en la búsqueda de la niña en toda la provincia, sobre todo en los puestos limítrofes. Además, se señala que la policía está investigando todas las pistas y ha llevado a cabo entrevistas con personas que podrían tener información relevante sobre la desaparición.

Diario Clarín

En DCL las acciones están orientadas a la conmoción familiar. Se destacan las reacciones emocionales intensas de la familia, con declaraciones públicas de la madre y el padre de Guadalupe, así como la movilización comunitaria a través de marchas y la colaboración de voluntarios en la búsqueda.

Asimismo, se mencionan diversas hipótesis sobre la desaparición de Guadalupe, desde un posible secuestro hasta la trata de personas o un ataque sexual, lo que muestra la amplitud de las líneas de investigación.

También, el medio señala la desconfianza de la familia en la investigación al haber contratado investigadores privados y la solicitud de que intervenga la Justicia Federal, además de recibir apoyo internacional y la colaboración de distintas fuerzas de seguridad y organismos.

Un ejemplo de lo mencionado puede observarse en una nota publicada el 21 de junio titulada *Nueva esperanza en la búsqueda de Guadalupe: la mamá recibió un llamado y afirma que escuchó la voz de su hija*: La noticia da cuenta de la presencia de familiares y vecinos de Guadalupe en la zona, preocupados por su desaparición y colaborando con las autoridades en la búsqueda.

Análisis de imágenes en las notas

El Diario de la República

Las imágenes del diario de la república muestran una amplia operación policial y el impacto en la comunidad. A continuación, se presenta el relato:

- Operativo Policial:

Rastrillajes y Operaciones:

Policías rastrillando campos de día y de noche.

Entradas a domicilios.

Cabalgando sobre la nieve.

Buzos tácticos sumergiéndose en diques.

Policías en botes buscando.

Revisando baúles de autos.

Con perros de búsqueda.

Entrevistando a vecinos.

- Acciones y Puestas en Escena:

Fotos de acción en su mayoría.

Un policía en la cima de una sierra al atardecer, mirando hacia la ciudad.

Vistas Aéreas:

Centenares de policías haciendo un peinado en el campo.

Vistas aéreas de la ciudad.

Reuniones en la Jefatura.

- Marchas y Manifestaciones:

Imágenes de marchas de los vecinos pidiendo justicia.

- Apoyo y Logística:

Bomberos y Apoyo Logístico:

Bomberos apoyando a la policía.

Muestra de apoyo logístico de otras provincias.

Uso de drones.

- Impacto en los Familiares:

Familiares:

Fotos de los familiares: madre, padre, tía y abuela.

Este orden proporciona una secuencia lógica desde las operaciones policiales hasta el apoyo logístico y el impacto en los familiares.

Diario Clarín

Las imágenes del diario Clarín presentan una cobertura centrada en la vida de Guadalupe Lucero, el dolor de sus padres y las manifestaciones de la comunidad. A continuación, se detalla el relato:

- Vida Cotidiana de Guadalupe Lucero:

Guadalupe Lucero en diferentes contextos de su vida cotidiana.

Utilización de imágenes de Missing Children Argentina.

- Entrevistas y Momentos de Apoyo:

Imágenes de los padres entrevistados por periodistas.

Una imagen de los padres cabeza a cabeza, conteniéndose el uno al otro.

- Despliegue Policial y de Bomberos:

Fotos de despliegue policial y de bomberos, pero en menor medida que el medio local.

Una misma imagen de policías caminando sobre una ruta con un móvil detrás escoltándolos.

- Marchas y Protestas:

Varias imágenes de vecinos marchando por las calles de San Luis pidiendo justicia.

Manifestaciones en el barrio donde desapareció Guadalupe y en el centro de la ciudad.

Carteles e imágenes de la niña durante las marchas.

- Apoyo de Personalidades:

Fotos de la visita de Marta Pelloni a San Luis.

Este orden proporciona una secuencia que abarca desde la vida cotidiana de Guadalupe, el sufrimiento y apoyo de sus padres, el despliegue policial y de bomberos, hasta las manifestaciones de la comunidad y la visita de una personalidad relevante.

Diferencias y similitudes

Respecto a las fuentes de información, El Diario de la República y el Diario Clarín brindan cobertura sobre la desaparición de Guadalupe, pero presentan diferencias en cuanto al número de noticias y las fuentes mencionadas. Entre el 14 de junio y el 14 de julio de 2021, EDR publica 78 (setenta y ocho) noticias y menciona 26 (veintiséis) fuentes diferentes, mientras que el DCL publica 42 (cuarenta y dos) noticias y menciona 17 fuentes distintas.

Ambos diarios hacen referencia a fuentes oficiales y no oficiales, así como a fuentes compartidas. Sin embargo, las fuentes específicas y la cantidad varían de un medio a otro. EDR menciona quince fuentes oficiales, nueve fuentes no oficiales y dos fuentes compartidas. Entre las fuentes oficiales, se destacan diversas autoridades de la provincia de San Luis, como el Jefe de la Policía, el Subjefe de la Policía, la directora general de Coordinación Judicial de la Policía puntana, entre otros. Por otro lado, el DCL menciona seis fuentes oficiales, que incluyen al Ministro de Seguridad de San Luis, la Policía local, el jefe del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Luis Capital, y el director nacional de la Coordinación Única de Operaciones (CUO).

En cuanto a las fuentes no oficiales, ambos diarios citan testimonios y perspectivas de personas cercanas a Guadalupe, como familiares y abogados de las partes involucradas en el caso. EDR menciona nueve fuentes no oficiales, mientras que el DCL menciona cinco.

El DCL hace referencia específica a una fuente documental, la Resolución 289/2021 firmada por la ministra de Seguridad de la Nación, Sabina Frederic, que es clasificada como una fuente de segunda mano y compartida. Llamativamente, EDR no menciona fuentes documentales en su cobertura, como esta fuente que es nada menos que la responsable de la seguridad a nivel nacional en Argentina en 2021.

En cuanto a la cercanía de las fuentes, el EDR utiliza fuentes de segunda mano; aquellas que proporcionan información directamente al periodista a través de la oralidad, la escritura o la imagen. También menciona fuentes de tercera mano, que son información elaborada periódicamente por otro medio de comunicación.

Ambos diarios cubren el caso de la desaparición de Guadalupe, pero en el EDR se registra un mayor número de noticias y fuentes oficiales en comparación con el DCL, mientras que este último desarrolla noticias más extensas y detalladas de información. Además, se evidencian diferencias en cuanto a la inclusión de fuentes documentales.

La ciudadanía está ausente en ambos medios, por ejemplo en relación a lo que piensan del caso. Por último, en Clarín se observa más pluralidad de fuentes, a diferencia de EDR que en su mayoría cita fuentes oficiales.

En relación a los criterios de noticiabilidad, se pueden identificar similitudes y diferencias entre El Diario de la República y Clarín. En ambos periódicos, el criterio de actualidad es destacado y repetido con frecuencia. Ambos consideran importante que las noticias sean recientes y estén relacionadas con la desaparición de Guadalupe Lucero.

En El Diario de la República, además del criterio de actualidad, se observa un énfasis en el criterio de proximidad. Esto se debe a que el periódico tiene cobertura local en la provincia de San Luis, donde tuvo lugar la desaparición de Guadalupe. El hecho de que la noticia esté relacionada con la comunidad local aumenta su importancia tanto para el medio como para sus lectores.

Por otra parte, se pueden identificar otros criterios de noticiabilidad en El Diario de la República, aunque con menos frecuencia, como relevancia, emotividad, interés humano, consecuencia/trascendencia, prominencia y rareza.

En cuanto a Clarín, también se destacan similitudes y diferencias en los criterios de noticiabilidad. Le da importancia al criterio de actualidad, resaltando que las noticias se refieren a eventos recientes relacionados con la desaparición de Guadalupe. Sin embargo, el criterio de proximidad no se destaca, ya que Clarín es un medio nacional y se enfoca más en aspectos de este tipo.

En relación a la tematización, tanto El Diario La República como Clarín abordan la desaparición de Guadalupe Lucero en sus agendas mediáticas, considerando el caso como un tema de interés público y de gran relevancia. Ambos medios proporcionan información detallada sobre la intensificación de la búsqueda, la aparición de nuevas pistas y la participación de diferentes entidades y expertos en el caso.

Sin embargo, presentan algunas diferencias en cuanto a su enfoque. EDR en su versión web, otorgó un lugar destacado a las noticias sobre Guadalupe desde los primeros días.

Por otro lado, DCL dedicó casi todo el primer mes en su *Home Page* a la desaparición de Guadalupe, publicando múltiples noticias diarias sobre el caso, lo que indica la relevancia y el seguimiento constante que le dieron.

Otro punto en común entre ambos diarios fue el enfoque temático relacionado con la seguridad de los niños y niñas, la importancia de los sistemas de alerta temprana en casos de desaparición y la colaboración de la comunidad en la búsqueda de Guadalupe. Ambos medios destacaron la necesidad de la colaboración ciudadana y mencionaron las movilizaciones sociales que surgieron en relación al acontecimiento.

Aunque EDR y DCL coincidieron en incluir la desaparición de Guadalupe Lucero en sus agendas mediáticas como un tema importante y relevante, presentaron diferencias en cuanto al enfoque. Mientras que EDR resaltó la intensificación de la búsqueda policial y la colaboración de entidades y expertos, Clarín se centró en el seguimiento constante del caso y en el enfoque temático relacionado con la seguridad infantil y las acciones de las fuerzas de seguridad. En definitiva, ambos diarios contribuyeron a mantener el interés y la atención pública sobre el caso.

Respecto a las axiologizaciones, El Diario de la República y el Diario Clarín presentan perspectivas distintas en sus noticias sobre la desaparición de Guadalupe, haciendo uso de axiologizaciones para transmitir valores y evaluaciones subjetivas que influyen en la percepción de los lectores.

EDR muestra un enfoque descriptivo de los hechos, y emplea axiologizaciones para destacar valores como la solidaridad, el apoyo a las autoridades y el compromiso de la sociedad en la búsqueda de la niña. En sus publicaciones, valora positivamente el accionar de

la policía provincial y la participación social, resaltando los esfuerzos y recursos empleados por los efectivos policiales, bomberos voluntarios y otros organismos involucrados en la búsqueda.

Por otro lado, DCL se inclina hacia un tono más emocional y expresivo. Enfatiza la preocupación, la angustia y la tristeza relacionadas con la desaparición de Guadalupe, tanto en las acciones solidarias de la comunidad como en el sufrimiento evidente de la familia. El diario resalta la colaboración ciudadana en la búsqueda, pero también critica en ciertos momentos la aparente falta de rumbo en la investigación, lo que sugiere una visión más crítica hacia las autoridades provinciales y nacionales.

Ambos diarios comparten puntos en común en sus axiologizaciones. Ambos resaltan la solidaridad y el compromiso de la comunidad local en la búsqueda de Guadalupe, valorando positivamente la colaboración ciudadana y el apoyo brindado a los rescatistas y a la familia de la niña desaparecida. Además, los dos medios destacan el sufrimiento y la angustia de la familia de Guadalupe, buscando generar empatía en el lector.

Asimismo, coinciden al exponer las acciones y medidas tomadas por el gobierno, como la emisión del Alerta Sofía y la oferta de una recompensa, mostrando el interés de las autoridades en movilizar a la sociedad en la búsqueda.

A través de las axiologizaciones presentes en las noticias, tanto EDR como DCL muestran su postura pero cada uno adopta un enfoque diferente, destacando distintos aspectos en la cobertura de la desaparición de Guadalupe.

Conclusiones

Cuando comenzamos esta investigación nos preguntamos cómo había sido la cobertura de noticias de EDR, el medio de mayor tirada de la provincia, en comparación con DCL de mayor tirada a nivel nacional. Es por ello que decidimos indagar en las fuentes de información de ambos, los criterios de noticiabilidad, las axiologizaciones. Este trabajo contó con un total de 120 noticias en las que pudimos encontrar algunas regularidades en relación a todas las categorías.

Una mirada oficial

EDR publicó casi el doble de notas que DCL, 78 el primero y 42 el segundo; se evidencia en el medio provincial una mayor cantidad de fuentes. Sin embargo, el tener más fuentes no significa que haya un equilibrio. Si sumamos la totalidad de las fuentes de los dos medios, se utilizaron: 21 fuentes oficiales, 14 no oficiales, y 8 compartidas. EDR utilizó 15 fuentes oficiales y 9 no oficiales, es decir, casi el doble de las primeras. Sin embargo, Clarín hace un análisis pormenorizado que muestra un equilibrio y pluralidad de fuentes, entre las oficiales (6) y no oficiales (5) en comparación con el medio provincial, en el que no se observa equilibrio ni tampoco pluralidad. Se torna aquí evidente que no siempre tener cantidad de fuentes, representa una diversidad, porque en este caso en EDR, hay cantidad de fuentes pero son casi todas oficiales.

Teniendo en cuenta los objetivos planteados en nuestro trabajo, era una inquietud saber si con más cantidad de fuentes, podría haber más pluralidad en la mirada. Aunque en este caso se observó que la cantidad de fuentes no representa la pluralidad esperada, porque en su mayoría se repiten. Aunque en el medio nacional haya mayor equilibrio, eso tampoco representa pluralidad de fuentes.

Asimismo, se observa que EDR prioriza la palabra gubernamental, oficial (de policías, bomberos, jueces, fiscales y ministros) que corresponde al gobierno de la provincia, duplicando a las fuentes no oficiales. Con lo cual hay una pregnancia en lo respectivo a unas por sobre otras. Como fuentes no oficiales se priorizaron los familiares de Guadalupe y sus abogados pero no se consultó a ninguna organización no gubernamental, vecinos del barrio, o testigos.

La ciudadanía ausente

Algo llamativo en ambos medios es que ninguno realizó entrevistas a la ciudadanía ni la mencionó como fuente de información en sus portales. Tampoco se entrevistó a representantes de las ONG involucradas en el caso; estas solo fueron mencionadas de manera superficial. Aunque Susana Trimarco fue entrevistada el 02 de julio en EDR, estas fuentes no fueron consultadas de manera regular a lo largo del proceso.

En lo que respecta a la selección de fuentes y el enfoque propuesto, el medio provincial centra su cobertura en destacar las voces consideradas legítimas y activas, como representantes del Ministerio de Seguridad, autoridades judiciales, el ministro Luciano Anastasi y las fuerzas policiales. Se destacan en este enfoque, las fuerzas que coordinan esfuerzos incesantes, incluso en condiciones climáticas adversas, para dar con el paradero de la menor desaparecida. En contraste a esta mirada, Clarín hace uso de fuentes no oficiales, incluyendo declaraciones de la familia de Guadalupe Lucero, quienes demandan respuestas de parte de las autoridades provinciales. En este caso, la construcción no está centrada solamente en el Gobierno como motor principal de búsqueda, sino que la familia toma protagonismo, investiga, reclama y se involucra activamente en la búsqueda de la niña. Además, Clarín consulta fuentes de tercera mano, de otros medios nacionales como TN o Télam.

Dos miradas sobre el caso

En síntesis, de este análisis surgen dos miradas: una oficial, que destaca la importancia de las acciones gubernamentales en la búsqueda de la menor, y otra no oficial, donde la familia emerge como la fuerza principal en la búsqueda, luchando contra lo que perciben como ineficacia, incompetencia e injusticia por parte de las autoridades oficiales con esfuerzos en vano y resultados nulos.

En este trabajo se analizaron y describieron los criterios de noticiabilidad de los portales digitales de Clarín y El Diario de la República sobre la desaparición de Guadalupe Lucero. Lo más importante del análisis y descripción de los criterios de noticiabilidad fue que ambos coincidieron en ocho de los diez criterios de noticiabilidad. En los que hubo coincidencia fueron: *Actualidad*, *Proximidad*, *Relevancia*, *Emotividad*, *Interés Humano*, *Consecuencia* y *Prominencia*. Mientras que *Rareza* solo aparece en el medio provincial, en tanto, *Novedad* y *Conflicto*, con exclusividad en el DCL.

Otro elemento llamativo es que si bien DCL publicó menos notas que EDR, tuvo más amplitud en la utilización de los criterios de noticiabilidad. Mientras que el criterio de *Actualidad* sí predominó en ambos medios, por una razón lógica de tratar publicar noticias novedosas. Una diferencia importante radicó en el criterio de *Proximidad*, porque EDR al ser un medio local de la misma ciudad donde ocurrieron los hechos tuvo este criterio entre los predominantes en sus notas. En el caso de DCL solo lo pudo referenciar cuando el medio envió periodistas a la ciudad de San Luis para hacer una cobertura simultánea tanto para el medio analizado como para otras señales del Grupo Clarín como TN.

Con el criterio de *Relevancia*, ocurrió la particularidad que al DCL se lo observó más veces que EDR, que si bien publicó menos notas el medio provincial, dosificó más los contenidos, esto quiere decir que publicó noticias más elaboradas en extensión y contenido informativo.

En relación a los criterios de *emotividad*, *interés humano* y *consecuencia* o *trascendencia* no hubo casi diferencias entre los observados en cada medio, salvo en la *emotividad* que a DCL se lo observó más veces que el medio local sobre todo lo aplicado en notas a familiares directos cercanos a la niña desaparecida. A diferencia de EDR que también lo aplicó a la familia aunque menos veces, porque sus fuentes son oficiales, al punto de cargar de *emotividad* un acto de jura de bandera o el caso de otra niña de una localidad cercana a la capital de San Luis que reparte panfletos para ayudar en la búsqueda de Guadalupe.

La *prominencia* se observa más veces en EDR debido a que destacan la figura del gobernador de la provincia en actos oficiales haciendo alguna referencia al caso, o inclusive la misma Guadalupe que con el correr de los días su imagen se hizo significativa para la sociedad. En contraposición, Clarín resalta personalidades como Susana Trimarco y Martha Pelloni que hacen declaraciones respecto a la desaparición de la niña. En relación al criterio de *rareza* que se observa en EDR está vinculado a una nota que publicó el 20 de junio sobre las funcionalidades de un camión comando proveniente de la provincia de Córdoba con tecnología de avanzada para encontrar a la menor.

Clarín difiere de El Diario de la República en los criterios de *conflicto* y *novedad*. El *conflicto* se observa el 01 de julio, y radica en la respuesta de la madre de Guadalupe a los dichos de unas personas que afirmaron haber visto a la menor en otra provincia, echando por

tierra cualquier versión al respecto. Ese mismo día EDR no hace mención al tema y publica notas sobre requisas en San Luis y Mendoza, y otra de Susana Trimarco opinando sobre una posible trata de personas. Y sobre el criterio de *novedad*, se lo observa en la detención de un sospechoso que desde otras provincias aportó datos falsos. En contraposición, ese mismo día EDR no hizo mención sobre este tema.

Finalmente, en este trabajo se identificaron las axiologizaciones que realizaron los portales de EDR, en el que incorporaron juicios de valor en 23 notas en las que se presentó información, y en el caso de DCL ocurrió lo propio en 28.

En el caso del diario provincial mencionaron 53 palabras o frases con valoraciones positivas y/o negativas de acuerdo al contenido informativo publicado. Entre las más destacadas figuran: *Conmover*, les siguen: *Abocaron arduamente*, *Cientos* (en referencia a policías o personas en manifestaciones), *Continúa intensamente* (en relación a la búsqueda), *Desesperación*, *Emoción*, *Esfuerzos*, *Esperanza*, *Incansable búsqueda*, *Incesante*, *Intenso operativo no dio resultados*, *Nunca antes*, entre otras más.

Clarín hizo referencia a 26 términos o expresiones que muestran axiologizaciones, las cuales abarcaron valoraciones tanto positivas como negativas en relación al contenido informativo expuesto. Entre las más sobresalientes, se pueden observar: *Desesperación* y *Angustia*, estas dos palabras fueron las más repetidas por el medio a lo largo de sus publicaciones. Luego les siguieron otras como: *Centenar* (por cantidad de personas), *Dolor*, *Dura* (de duro momento), *Gravedad*, *No aparece*, *No hay un dato*, *No hay resultados*, *No tener rumbo* (haciendo alusión a la investigación).

Entre las palabras y frases coincidentes de los medios analizados coexisten: *Centenar* (en relación a personal policial que buscó a la menor), *Desesperación*, *Frío* (en relación al clima que los efectivos tuvieron que atravesar esos días), *Multitud* (referido a la cantidad de personas que marcharon por las calles de San Luis), *No hay resultados positivos*, *No hay datos*, *No aparece*.

Haciendo una observación de las palabras y/o frases utilizadas por cada medio, se puede decir que EDR utilizó valoraciones que apelaron al esfuerzo, a la masividad y el apoyo de personas en la búsqueda, a la emoción de las mismas, a la esperanza de que en cualquier momento Guadalupe pudiera aparecer sana y salva. Por contraparte el DCL valoró

negativamente el accionar de la policía provincial, y la participación social a través de frases acompañadas del “no” aparece, “no” arrojaron un resultado positivo, “no” hay nada aún, “no” hay rastros, “no” dio resultados, o “no” hay rumbo.

Lo que la prensa omitió

Como consideraciones finales se observó que El Diario de la República no profundizó en un hecho ocurrido el 21 de junio cuando surgió un aviso anónimo proveniente desde un celular con característica de México, finalmente tomado como un dato falso. A diferencia de Clarín que siguió este tema tres días más, hasta el 24 de junio, que se publicaron las pericias policiales del llamado que había sido proveniente de la provincia de Río Negro. El diario provincial omite directamente información surgida el 23 de junio, cuando Clarín publica que los padres de Guadalupe Lucero habían contratado a investigadores privados. Al igual que lo ocurrido el 25 de junio, cuando el mismo medio publicó que la policía de la provincia de San Luis sumó a una vidente a la investigación, hecho que el medio local no registró. También omitió contenido informativo surgido el 01 y 02 de julio cuando un playero de Mendoza afirmó haber conversado con Guadalupe. De hecho, Yamila Cialone, a través de una entrevista en Clarín se encargó de echar por tierra la posibilidad de que haya sido Guadalupe, por características puntuales que ella conocía de su hija.

Por otra parte, el medio provincial no publicó información surgida el 03 de julio cuando se conocieron las pericias, del Cuerpo Profesional Forense provincial, realizadas a los menores que habían estado momentos antes de que Guadalupe desapareciera. Por esos días publicaba notas de requisas policiales hechas en la ciudad, en la localidad de Jarilla, Mendoza, y Nogolí. También una entrevista realizada a Susana Trimarco, con un seguimiento de su paso por la provincia.

El diario Clarín hace mención el 08 de julio sobre la detención de un hombre en Misiones por aportar datos falsos a la causa, también omitió este contenido el Diario de la República, reemplazándolo por declaraciones realizadas por el gobernador de la provincia manifestando que “la búsqueda ocupa la agenda principal de San Luis”. El medio tuvo reiteradas publicaciones en portada sobre el tema, debido a que no había contenido de fondo para difundir y fueron reiterativos en demostrar los esfuerzos por parte del gobierno de San

Luis para hallar a la menor, con resultados nulos.

En el caso de Clarín sostuvo sus notas con información sobre la familia de Guadalupe Lucero, la llegada de Susana Trimarco a la provincia para apoyar a los padres, las declaraciones de Marta Pelloni con críticas al gobierno local, los testimonios de personas de provincias vecinas que declararon al medio nacional haber visto a la niña en ciudades como Mendoza y Santiago del Estero. No solo se quedaron con los partes oficiales de las fuerzas de seguridad lo que responde a una cobertura más amplia sobre el caso.

Teniendo en cuenta lo mencionado nos preguntamos, ¿qué papel cumplen los medios en la cobertura de desaparición de personas?

Se pone en evidencia en esta cobertura, que el medio provincial de mayor tirada produce desde una cercanía geográfica, y en este caso destaca todo el accionar policial ordenado por el gobierno, por sobre otra mirada como la de la familia, que se termina priorizando en Clarín.

Después de haber hecho el relevamiento y análisis de las noticias, observamos que el diario local omitió gran cantidad de información que podemos considerar importante en un caso de estas características. Esto obedece a una lógica del medio, entre los aspectos que elige construir, dando la impresión de responder a los intereses del gobierno de turno, quedando al descubierto la ineficiencia del sistema de búsqueda. Aún así el medio local intentó compensar la situación mostrando a las autoridades siempre dispuestas para encontrar a la niña.

De la comparación en las coberturas se hace evidente un sistema que no funcionó como debiera, con fallas como por ejemplo, de las cámaras de seguridad, la falta de respuesta inmediata para cerrar la provincia, la falta de personal policial preparado para estos casos, y la demora judicial para tomar medidas preliminares. En la propuesta del Diario de la República no se mostraron ninguna de estas aristas, ni en ningún momento se profundizó, más allá de la mirada oficial.

A diferencia de Clarín, que como medio foráneo, se encargó de exponer críticas al sistema de seguridad provincial a través de la voz de familiares, y personas especializadas en el tema, como Susana Trimarco. A lo largo de las notas fue mostrando estos baches en el

sistema, explícitamente cuando la familia tuvo que contratar investigadores privados, tomando distancia de las labores investigativas de las fuerzas de seguridad locales, respecto a la búsqueda de la menor de cinco años.

En síntesis, luego de haber explorado las construcciones discursivas de dos medios de características diferentes, a modo de reflexión de cierre, queremos dejar estos dos interrogantes que nos parecen claves para seguir pensando esta y otras coberturas, ¿En qué medida influyen los intereses gubernamentales y las perspectivas locales en la cobertura mediática de casos de desaparición de personas, y cuál debería ser el papel de los medios de comunicación en estas situaciones? Creemos y esperamos que este estudio de caso, haya representado una primera aproximación para incentivar a futuras investigaciones.

Referencias Bibliográficas

- Alsina, M. (1996). *La construcción de la noticia*. Paidós
- Fontcuberta, M. (1993). *La noticia: Pistas para percibir el mundo*. Paidós.
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Norma
- Mellado, C. (2016) *Modelos periodísticos y el uso de actores y fuentes en la cobertura de asuntos sociales en la postdictadura chilena*
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2017000100059
- Meyer. A. (2021) *Desaparecer en democracia*. Marea
- Orecchioni, K. (1997). *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje* (p 91 - 131).
- Wolf, M. (1987) *La investigación de la comunicación de masas*. Paidós
- Zunino, E. (2016) *La relevancia de las noticias en la prensa gráfica*. Communication & Society
- Zunino, E. (2016) *Communication & Society*. Communication & Society
https://www.u-cursos.cl/icei/2009/2/PER22/3/material_docente/bajar?id_material=492632